

RESUMEN

El presente proyecto busca generar e incrementar el turismo a la parroquia “La Paz” y por ende a la provincia del Azuay, exponiendo una propuesta acerca del marco legal y el diseño adecuado para que el establecimiento pueda ser denominado como cabañas turísticas, todo esto llevado a cabo con el objetivo de brindar un servicio innovador y de calidad con bajo impacto ambiental que satisfaga necesidades de los visitantes que aún no se han visto atendidas en este lugar. Este proyecto es factible debido a que está basado en datos reales, de la misma manera pudiera ser aplicado en la Paz o en cualquier otro lugar de similares características climáticas.

ABSTRACT

The intention of the present project is to generate and increase tourism in the parish of "La Paz" and consequently in the province of Azuay. The proposal contains the legal framework and an adequate design for the enterprise named touristic cabins, with the purpose of providing an innovative and quality service with low environmental impact directed to satisfy the visitors' needs. This project is feasible since it is based on real data and can be applied in La Paz, as well as in any other place with similar weather conditions.



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

DPTO. IDIOMAS

Translated by,

Diana Lee Rodas



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

FACULTADA DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA DE TURISMO

*PROPUESTA DE GUÍA OPERATIVA Y FUNCIONAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE
CABAÑAS TURÍSTICAS, CASO DE APLICACIÓN LA PAZ.*

*TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADO EN GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO*

AUTORA; MARÍA NATALY QUITO NOVILLO

DIRECTOR; DR. FLANKLIN BUCHELI

CUENCA – ECUADOR

2011

PÁGINAS PRELIMINARES

Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Índice de contenidos	v
Índice de Ilustraciones y Cuadros	ix
Índice de Anexo	xi
Resumen	xii
Abstract	xiv

DEDICATORIA

A mis padres, por el esfuerzo, confianza y apoyo incondicional que me han brindado en toda momento, a mi hermano por ser un apoyo y el pilar fundamental en mi vida, a mis amigos sus palabras de aliento, les dedico el presente trabajo de graduación.

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo de graduación no hubiera sido posible llevarlo a cabo sin la ayuda de muchas personas que han colaborado en el cumplimiento del mismo, por lo que, de manera especial menciono a mi director, el Dr. Flanklin Bucheli por haberme orientado en el desarrollo del trabajo desde un inicio de la manera más cortez y desinteresada; Mgst. Carlos Delgado, Mst. Miguel Crespo, Dr. Esteban Segarra, Lcda. Gabriela Auquillo, Arq. Pablo Quito, Ing. Pablo Quito, Ing Florencia Novillo, por su gran colaboración MUCHAS GRACIAS.

INDICE DE CONTENIDOS

Introducción	1
Antecedentes y objetivos.	2
Problemática	3
Metodología utilizada	4
Justificación e importancia	5
1. CAPITULO I	
1.1 Contexto teórico	6
1.1.1 Concepto de industria turística según la ley de Turismo.	6
1.1.2 Conceptos generales de alojamiento	9
1.1.3 Reglamentos generales de la Ley de Turismo	14
2. CAPITULO II	
2.1 Caracterización del lugar	21
2.1.1 Ubicación	21
2.1.2 Datos Geográficos	21
2.1.3 Mapa de ubicación	23

2.1.4	Mapa vial	24
2.2	Diagnostico FODA	26
2.2.1	Impacto ambiental	30
2.2.2	Impacto social	40
2.3	Recursos naturales del sitio	42
2.3.1	Recursos naturales de flora	43
2.3.2	Recursos naturales de fauna	47
3	CAPITULO III	
3.1	Propuesta de servicios	51
3.1.1	Servicios generales	54
3.1.1.1	Alojamiento	55
3.1.1.2	Recepción	55
3.1.1.3	Central Telefónica	56
3.1.1.4	Botiquín de Primeros Auxilios.	56
3.1.2	Servicios Complementarios	57
3.1.2.1	Transportación	58

3.1.2.2	Alimentación (Cafetería)	59
3.1.2.3	Parqueadero.	60
3.1.3	Servicios Adicionales	60
3.1.3.1	Recreación	61
3.2	La hotelería como sistema organizado	70
3.2.1	El establecimiento hotelero	72
3.2.2	Factor humano, material, financiero	73
3.3	Organización de un establecimiento hotelero	74
3.3.1	Organigrama jerárquico	75
3.4	La administración y el sistema hotelero	75
3.4.1	El sistema administrativo	75
3.4.1.1	Planeación	76
3.4.1.2	Organización	76

3.4.1.3	Dirección	78
3.4.1.4	Control	80
3.5	La seguridad y la gerencia	81
3.6	Gerencia y calidad	81
3.6.1	Servicio y calidad	82
3.6.2	Calidad y gerencia	83
3.7	Propuesta de diseño de la infraestructura	83
3.7.1	Distribución de ambientes	83
3.7.2	Proforma de costo de infraestructura de cabaña a breves rasgos.	90
4. CAPITULO IV		
4.1	Conclusiones y Recomendaciones	95
4.1.1.	Conclusiones	95
4.1.2	Recomendaciones	97

INDICE DE ILUSTRACIONES Y CUADROS

Cuadro 1;: Matriz FODA (análisis externo)	26
Cuadro 2: Matriz FODA (análisis interno)	27
Cuadro 3; La hotelería como sistema organizado	71
Cuadro 4: Organigrama jerárquico	75
Cuadro 5: Administración y l sistema hotelero	76
Cuadro 6; Dirección hotelera	79
Cuadro 7; Control hotelero	80
Cuadro 8; Proforma de costo de infraestructura de cabaña a breves rasgos.	90
Cuadro 9: Proforma de cabaña turística modelo	92
Cuadro 10: Proforma de senderos	93
Cuadro 11: Proforma de presupuesto general	94
Grafico 1: Mapa de ubicación	23
Grafico 2; Mapa vial	24
Grafico 3. Mapa de ubicación de la propiedad	24
Grafico 4: Alimentación (cafeteria0	59
Grafico 5; Parqueadero privado	60

Grafico 6: Juegos infantiles	61
Grafico 7; Sendero auto guiado	64
Grafico 8; Pista de bicicletas	65
Grafico9; Equipos	66
Grafico 10: Cabaña modelo	85
Grafico 11: Planta cabaña modelo	86
Grafico 12: Casa grande	87
Grafico 13; Planta casa grande	88
Grafico 14: Planta de tratamiento de aguas servidas	89
Ficha 1: ficha ambiental para funcionamiento de actividades productivas catalogadas como i en la lista de categorización.	31
FOTOGRAFÍA 1; Paja de cerro (<i>Calamagrostis</i> sp)	44
FOTOGRAFIA 2; Pino (<i>Pinus radiata</i>)	44
FOTOGRAFIA 3; Sigse (<i>Cortaderia nítida</i>)	44
FOTOGRAFIA 4: Retamas	44
FOTOGRAFÍA 5: Orquídeas (<i>Stelis</i> sp)	45

FOTOGRAFÍA 6: Orejas de conejo (<i>Bromas</i>)	45
FOTOGRAFÍA 7: Chilca (<i>Baccharis brachylaenoides</i>)	45
FOTOGRAFÍA 8: Acacia	45
FOTOGRAFÍA 9; Nogal	46
FOTOGRAFÍA 10; <i>Polylepis</i>	46
FOTOGRAFIA 11; Bromelia o Huicundo	46
FOTOGRAFIA 12: Late late	46
FOTOGRAFÍA 13: Conejo silvestre (<i>Sylvilagus brasiliensis</i>)	47
FOTOGRAFÍA 14; Murciélago (<i>Sturnira erythronotus</i>)	47
FOTOGRAFÍA 15; Alpaca	48
FOTOGRAFÍA 16; Caballo	48
FOTOGRAFÍA 17; Burro	48
FOTOGRAFÍA 18: Colibrí (<i>Aglaeetes cupripennis</i>)	48
FOTOGRAFÍA 19; Mirlo (<i>Turdus serranus</i>)	49
FOTOGRAFÍA 20; Búho	49
FOTOGRAFÍA 21; Lechuza (<i>Tyto alba</i>)	49
FOTOGRAFIA 22: Perdiz de páramo (<i>NotbopRACTA curvirastris</i>)	49
FOTOGRAFÍA 23; Abeja	50
FOTOGRAFÍA 24; Mariposa	50
FOTOGRAFÍA 25; Minivand	58

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1

Anexo 1.1; Esquema de tesis 98

Anexo 2

Anexo 2.1: recurso escénico 113

Anexo 2.2: recurso escénico 113

Anexo 2.3: recurso escénico 113

Anexo 2.4: recurso escénico 113

Anexo 2.5: recurso escénico 114

Anexo 2.6: recurso escénico 114

Anexo 2.7: recurso escénico 114

Anexo 2.8: recurso escénico 114

Anexo 2.8: Vía Panamericana Norte 115

Anexo 2.9: Vía Panamericana Norte 115

Anexo 2.10: entrada al sitio 115

Anexo 2.11: camino de Ingreso 115

Anexo 2.12; camino de ingreso al sitio 116

Anexo 2.13; camino de ingreso al sitio 116

Anexo 2.14; infraestructura existente	116
Anexo 2.15; infraestructura existente	116
Anexo 2.15; infraestructura existente	117
Anexo 2.16; infraestructura existente	117
Anexo 2.17; infraestructura existente	117
Anexo 2.18; bosque de pinos	117

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la propiedad de la Paz se encuentra solamente como una quinta vacacional, la misma no ha sido aprovechada desde el punto de vista turístico, a pesar de que reúne todas las características para ser un producto turístico, por su ubicación directa en la Panamericana Sur, el entorno natural, entre otros atributos.

La parroquia la Paz se presta para llevar a cabo la prestación de servicios turísticos de calidad, como es alojamiento; sin embargo requiere de un guía operativa y funcional para el establecimiento de cabañas turísticas, debido a que no existe alojamiento adecuado que brinde servicios de calidad, apoyándose en los debidos procedimientos legales cumpliendo así con la normativa reglamentaria. Por ello, he decidido elaborar una guía operativa y funcional para el establecimiento de cabañas turísticas, caso de aplicación la Paz.

Para poder realizar el diseño de la propuesta, he determinado que se necesita conocer el sitio en lo que concierne a aspectos naturales, climáticos, ubicación y realidad existente.

El presente proyecto busca generar e incrementar el turismo a la parroquia la Paz y por ende a la provincia del Azuay, exponiendo una propuesta de cabañas turísticas apegadas totalmente, tanto a la normativa legal para un óptimo funcionamiento, así como también en el aspecto de infraestructura con bajo impacto ambiental, todo esto llevado a cabo con el objetivo de brindar un servicio de calidad, con bajo impacto ambiental e innovador que satisfaga necesidades de los visitantes, que aún no se han visto atendidas en este lugar. Los beneficiarios directos serían los posibles clientes que utilicen los servicios de las cabañas y sus dueños, y los beneficiarios indirectos serán la población local de la Paz, ya que debido al incremento de la afluencia turística en el sector, la economía de sus pequeños negocios mejorará.

ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

Antecedentes

La parroquia la Paz se encuentra ubicada en la Provincia del Azuay; a una distancia de 1:30 hora en transporte público y a 1 hora en carro particular aproximadamente, está localizada al sur de la ciudad de Cuenca siguiendo la Panamericana Sur, en el Cantón Nabón, y es el lugar donde se plantea la propuesta de guía operativa y funcional de cabañas turísticas, debido a la necesidad de que el lugar no cuenta con establecimientos que brinden todos los servicios como es alojamiento, alimentación, transportación y recreación, además que el sitio posee un gran potencial natural y cultural, el mismo que pudiera ofrecer mucho para los visitantes, es por esta razón que propongo un proyecto de cabañas Turísticas en el sector de la Paz.

Objetivo General.

Proponer una guía operativa y funcional que permita el establecimiento y funcionamiento de cabañas Turísticas en el sector de la Paz.

Objetivos Específicos.

1. Fundamentar teóricamente el desarrollo de una guía operativa y funcional para el establecimiento de cabañas turísticas, caso de aplicación sector la Paz.
2. Analizar los requerimientos turísticos y los procedimientos legales necesarios para que un establecimiento pueda ser denominado como cabañas turísticas.

3. Elaborar una propuesta de servicios turísticos contenidos en una guía para funcionamiento de cabañas turística con propuesta de diseño de infraestructura de bajo impacto ambiental.

PROBLEMATICA

La problemática para la cual el presente proyecto pretende ofrecer una solución, es que no existe infraestructura adecuada que brinde servicios de calidad, para ser apto y atraer visitantes, siendo esto consecuencia de varios factores, entre los que se destaca: la sobre oferta de establecimientos de alojamiento en lugares muy conocidos de la provincia, es decir que no se buscan nuevos sitios, por lo que no existe infraestructura adecuada para alojamiento en la Paz; así como también la falta de conocimiento en cuanto a normas y leyes que se deben cumplir para que un establecimiento sea denominado como cabañas turísticas y brindar servicios de calidad.

Para lo antes mencionado el proyecto ofrece una guía donde se da a conocer la normativa legal para el funcionamiento de un establecimiento de alojamiento, así también se sugiere la forma óptima de construcción para las cabañas de bajo impacto ambiental utilizando materiales propios de la zona, por medio del diseño de una cabaña modelo, además propone una planta de tratamiento de aguas servidas con el objetivo de disminuir la contaminación, y se ha buscado un lugar que es poco conocido y poco explotado en el aspecto turístico como es la Paz, con el afán de ofrecer nuevos lugares y así generar visitas en otros sitios de la provincia, incrementando el desarrollo económico así como también impulsando el desarrollo turístico.

METODOLOGÍA UTILIZADA

El método que servirá de base para la realización del presente trabajo es el método inductivo, por cuanto se efectuará los análisis de los temas mencionados en el esquema de contenidos, con el objetivo de realizar una propuesta de guía operativa y funcional para el establecimiento de cabañas turísticas, caso de aplicación sector la Paz. También me apoyaré en la Investigación exploratoria de campo: debido a que esta información se recopilará mediante las visitas de observación en el lugar, ayudándome en las técnicas de investigación como son: observación, entrevistas, grupos focales, así también se empleara la investigación bibliográfica: esta utilizaré con el objetivo de que por medio de la recopilación de información de libros, revistas, internet, etc., dar un soporte teórico para poder desarrollar el presente proyecto. Así mismo me basaré en el método de Investigación Científica; debido a que esta conduce a la búsqueda de conocimientos mediante la aplicación de técnicas y métodos; como es el exploratorio, ya que la Paz es un lugar poco conocido y es necesario resaltar los beneficios que posee el sitio los cuales pueden ser aprovechados de manera respetuosa. De la misma manera me serviré del método de observación ya que este permite conocer la realidad del lugar para poder realizar el proyecto sobre una base existente y finalmente me serviré de la investigación aplicada, porque esta me permite poner en práctica los conocimientos adquiridos durante estos años de estudio universitario.

JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

Las razones que justifican la realización del siguiente proyecto de propuesta de guía operática y funcional de cabañas turísticas, caso de aplicación sector la Paz, son las siguientes:

Teniendo en cuenta el punto de vista teórico se justifica por cuanto pretendo realizar el proyecto apoyándome en las materias de ecoturismo en lo que concierne a fauna y flora de la zona, en cuanto a legislación turística lo que son normas y leyes para que pudiera ser denominada cabañas. Desde mi visión personal considero que este proyecto es importante porque me permite incrementar y profundizar los conocimientos adquiridos en estos años de estudio, ya que se requiere ponerlos en práctica permitiéndome obtener una especialización. Este proyecto se justifica porque es totalmente factible, debido a que tengo acceso al sitio, ya que poseo una extensión de terreno de 7 ha. El impacto que tendría este tema dentro del turismo sería de clase social, económico y ambiental, porque incrementaría la afluencia de visitantes al lugar, lo que implica ingresos económicos para los pequeños negocios existentes, así mismo genera fuentes de empleo; social porque el personal de las cabañas sería personas de la localidad y ambiental porque ayudaría a conservar y fomentar el cuidado del ambiente natural que posee el lugar.

CAPITULO I

1.1 CONTEXTO TEÒRICO

Este contiene la fundamentación teórica de la propuesta, la misma que se sustenta en normas de la legislación turística básicamente, además de conceptos básicos que tienen relación directa con la propuesta, como son: Definiciones generales de alojamiento, Reglamento general de actividades turísticas, Reglamentos generales de la Ley de turismo entre otros.

En la Ley de Turismo, publicado en el registro oficial suplemento 733, el 27 de diciembre de 2002, se define:

1.1.1 CONCEPTOS DE TURISMO SEGÚN LA LEY DE TURISMO

“Turismo es el ejercicio de todas las actividades asociadas con el desplazamiento de personas hacia lugares distintos al de su residencia habitual; sin ánimo de radicarse permanentemente en ellos.” (Mintur)

En la actualidad el turismo en el Ecuador y a nivel mundial es un rubro muy importante para la economía de los países, así como también una actividad indispensable para el esparcimiento de la población, que se lo realiza por un periodo determinado.

“ Principios de la actividad turística:

a) La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional.

b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización.

c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas.

d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país.

e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afroecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.”(Mintur)

Para que se pueda desarrollar optimamente la actividad turística, esta debe contar con dos pilares fundamentales que son el sector público, que por ley es el encargado de los servicios públicos y la infraestructura nacional como es vialidad, senaletica, etc, y el sector privado que es el que presta servicios como: alojamiento, alimentación, transporte, entre otros: trabajando conjuntamente la actividad turística obtiene un buen desarrollo.

Actividades turísticas y quienes las ejercen

“ Se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las siguientes actividades:

a. Alojamiento

b. Servicio de alimentos y bebidas

c. Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito.

d. Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento.

e. La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos congresos y convenciones.

f. Casinos, salas de juego (bingo-mecánicos) hipódromos y parques de atracciones estables.” (Mintur)

Ministerio de Turismo

“El Ministerio de Turismo es el organismo rector de la actividad turística ecuatoriana, con sede en la ciudad de Quito, estará dirigido por este Ministro, quien tendrá entre otras las siguientes atribuciones:

1. Preparar las normas técnicas y de calidad por actividad que regirán en todo el territorio nacional.

2. Elaborar las políticas y marco referencial dentro del cual obligatoriamente se realizará la promoción internacional del país.

3. Planificar la actividad turística del país.

4. Elaborar el inventario de áreas o sitios de interés turístico y mantener actualizada la información.

5. Nombrar y remover a los funcionarios y empleados de la institución.

6. Presidir el Consejo Consultivo de Turismo.

7. Promover y fomentar todo tipo de turismo, especialmente receptivo y social y la ejecución de proyectos, programas y prestación de servicios complementarios con

organizaciones, entidades e instituciones públicas y privadas incluyendo comunidades indígenas y campesinas en sus respectivas localidades.

8. Orientar, promover y apoyar la inversión nacional y extranjera en la actividad turística, de conformidad con las normas pertinentes.

9. Elaborar los planes de promoción turística nacional e internacional.

10. Calificar los proyectos turísticos.

11. Dictar los instructivos necesarios para la marcha administrativa y financiera del Ministerio de Turismo.

12. Las demás establecidas en la Constitución, esta Ley y las que le asignen los Reglamentos.” (Mintur)

1.1.2 CONCEPTOS GENERALES DE ALOJAMIENTO

Reglamento General de Actividades Turísticas.

Según el Ministerio de Turismo en la Norma: Decreto Ejecutivo 3400 con un status vigente, publicado en el Registro Oficial 726, el 17 de diciembre del 2002, expone los siguientes artículos y conceptos:

Los Alojamientos

Sección I Disposiciones Generales

“Alojamientos.- Son alojamientos los establecimientos dedicados de modo habitual, mediante precio, a proporcionar a las personas alojamiento con o sin otros servicios

complementarios. El Ministerio de Turismo autorizará la apertura, funcionamiento y clausura de los alojamientos. “(Mintur)

El servicio de alojamiento es uno de los mas importantes para la actividad turistica, debido a que es indispensable en el caso de el desplazamiento que realizan las personas.

“Categorías.- La categoría de los establecimientos hoteleros será fijada por el Ministerio de Turismo por medio del distintivo de la estrella, en cinco, cuatro, tres, dos y una estrella, correspondientes a lujo, primera, segunda, tercera y cuarta categorías. Para el efecto, se atenderá a las disposiciones de este reglamento, a las características y calidad de las instalaciones y a los servicios que presten.”(Mintur)

Este artículo expone algo sumamente importante ya que al establecer categorias hoteleras garantiza la prestaciòn de servicios de calidad acorde al precio justo establecido.

“ Clasificación.- Los alojamientos se clasifican en los siguiente grupos:

Grupo 1.- Alojamientos Hoteleros.

Subgrupo 1.1. Hoteles.

1.1.1. Hotel (de 5 a 1 estrellas doradas).

1.1.2. Hotel Residencia (de 4 a 1 estrellas doradas).

1.1.3. Hotel Apartamento (de 4 a 1 estrellas doradas).

Subgrupo 1.2. Hostales y Pensiones.

1.2.1. Hostales (de 3 a 1 estrellas plateadas).

1.2.2. Hostales Residencias (de 3 a 1 estrellas plateadas).

1.2.3. Pensiones (de 3 a 1 estrellas plateadas).

Subgrupo 1.3. Hosterías, Moteles, Refugios y Cabañas.

1.3.1. Hosterías (de 3 a 1 estrellas plateadas).

1.3.2. Moteles (de 3 a 1 estrellas plateadas).

1.3.3. Refugios (de 3 a 1 estrellas plateadas).

1.3.4. Cabañas (de 3 a 1 estrellas plateadas)..

Grupo 2.- Alojamientos Extrahoteleros.

Subgrupo 2.1. Complejos vacacionales (de 3 a 1 estrellas plateadas).

Subgrupo 2.2. Campamentos (de 3 a 1 estrellas plateadas).

Subgrupo 2.3. Apartamentos (de 3 a 1 estrellas plateadas).”

En la publicidad, correspondencia, facturas y demás documentación de los establecimientos, deberá indicarse en forma que no induzca a confusión el grupo, subgrupo y categoría en que están clasificados. (Mintur)

“Nomenclatura.- La nomenclatura que se usará para cada actividad será la siguiente:

<u>Actividad</u>	<u>Nomenclatura</u>
Hotel	H
Hotel Residencia	HR
Hotel Apartamento	HA

Hostal	HS
Hostal Residencia	HSR
Pensión	P
Hostería	HT
Motel	M
Refugio	RF
Complejo Vacacional	CV
Campamento Turístico o Camping	Silueta frontal de "carpa" con indicativo de categoría
Apartamento	AP
Cabaña	C.”

La nomenclatura es algo que favorece al usuario ya que sirve para identificar que clase de alojamiento es.

“Placas distintivas.- Todos los alojamientos deberán exhibir junto a la entrada principal la placa distintiva que consistirá en un cuadrado de metal en el que sobre fondo azul turquesa figurarán, en blanco, la letra o letras correspondientes a la actividad que desarrolle el establecimiento, así como las estrellas que indiquen su categoría. El Ministerio de Turismo diseñará y elaborará dichas placas y las pondrá a disposición de los usuarios, previo al pago de su valor.” (Mintur)

Las placas distintivas es un elemento indispensable y obligatorio para los establecimientos debido a que brindan información clave al cliente como es la categoría y la actividad que desarrolla.

“Modificaciones en los establecimientos.- Toda modificación en la estructura, características o sistema de administración de los establecimientos, que pueda afectar a su clasificación, deberá ser notificada previamente para su aprobación al Ministerio de Turismo.
“(Mintur)

Se debe tener muy en cuenta el presente artículo debido a que cualquier modificación que se realice en los establecimientos prestadores de servicios alteraría la información que lleva de los establecimientos el Ministerio de Turismo, y sería complicado verificar el cumplimiento de normas además de perjudicial para los usuarios.

Sección 6

Definición de Cabañas

“Cabañas.- Son cabañas los establecimientos hoteleros situados fuera de los núcleos urbanos, preferentemente en centros vacacionales, en los que mediante precio, se preste servicios de alojamiento y alimentación al público en general, en edificaciones individuales que por su construcción y elementos decorativos están acordes con la zona de su ubicación y cuya capacidad no sea menor de seis cabañas. “(Mintur)

Para que un establecimiento sea considerado como cabaña debe cumplir con ciertas normas como las que están expresadas en el Art.26, hoy en día se ha incrementado la demanda por parte de los viajeros a lugares alejados de los centros poblados, buscando así estar en contacto directo

con la naturaleza y precisamente eso es lo que ofrece un establecimiento de alojamiento como son las cabañas.

1.1.3 REGLAMENTO GENERAL A LA LEY DE TURISMO

De acuerdo a la norma: Decreto Ejecutivo 1186, status: Vigente, publicado: Registro Oficial 244, el 5 de enero del 2004, expresa el reglamento general de aplicación de la Ley de Turismo.

“Objeto.- Las normas contenidas en este reglamento tienen por objeto establecer los instrumentos y procedimientos de aplicación de la ley; el establecimiento de los procedimientos generales de coordinación institucional y la actualización general de las normas jurídicas secundarias del sector turístico expedida con anterioridad a la expedición de la Ley de Turismo.

f. Las personas jurídicas que en virtud de sus propias leyes de constitución y estructuración agrupan formalmente a los prestadores de servicios turísticos en general (como por ejemplo: Federación Nacional de Cámaras de Turismo, Cámaras Provinciales de Turismo, Gremios de Turismo);

h. Las personas naturales y las personas jurídicas, y a nombre de éstas sus funcionarios y empleados, socios, accionistas y partícipes, que ejerzan actividades turísticas en los términos establecidos en la Ley de Turismo y este Reglamento General de Aplicación.

Los sujetos establecidos en este artículo se someten a las disposiciones contenidas en este reglamento en tanto en cuanto ejerzan actividades turísticas según lo establecido en la Ley de Turismo y este reglamento o ejerzan actividades que tengan relación con la actividad turística, en los términos establecidos en este reglamento.” (Mintur)

“Políticas y principios de la gestión pública y privada del sector turístico.- El cumplimiento de las políticas y principios del sector turístico establecidos en los artículos 3 y 4 de la Ley de Turismo y en otros instrumentos normativos de naturaleza similar son de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones del Estado, del régimen dependiente y del régimen seccional autónomo y son referenciales para las personas naturales y jurídicas del sector privado, a través del ejercicio de las potestades, deberes y derechos que a cada uno le corresponda y que tengan relación con el desarrollo del sector turístico. Las declaraciones de políticas para el sector turístico se constituyen en herramientas de interpretación, conjuntamente con las definiciones establecidas en este reglamento, en caso de duda en la aplicación de normas legales o secundarias del sector turístico ecuatoriano.

Las actividades turísticas en los ámbitos que, según la ley y este reglamento les corresponde a las instituciones del Estado y a las personas naturales o jurídicas privadas, serán ejercidas bajo el principio de sostenibilidad o sustentabilidad de la actividad turística. El principio de sostenibilidad se entenderá en los términos establecidos en Ley de Gestión Ambiental y en la Ley Especial para el Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos.
“(Mintur)

‘Del control.- A través de los mecanismos determinados en este reglamento y demás normativa aplicable, el Ministerio ejercerá el control sobre el cumplimiento de las obligaciones que tienen los prestadores de servicios turísticos, como resultado de la aplicación de la Ley de Turismo y sus correspondientes reglamentos. El control será de carácter preventivo y sancionador de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Turismo.’ (Mintur)

“Temas obligatorios sometidos a consulta previa.- El Ministerio de Turismo o la institución del régimen seccional autónomo a nombre de la cual se ha descentralizado la competencia que corresponda, deberá consultar, obligatoriamente lo siguiente:

1. La formulación y elaboración de las políticas y marco referencial dentro del cual obligatoriamente se realizará la promoción internacional del país.

2. La planificación de la actividad turística del país.

3. La formulación y elaboración de los planes de promoción turística nacional e internacional.

4. El establecimiento del pago de tasas por los servicios de control, inspecciones, autorizaciones, permisos, licencias u otros de similar naturaleza, a fin de recuperar los costos en los que incurrieren para este propósito, sean éstos prestados por el Ministerio y los municipios o gobiernos seccionales autónomos descentralizados por sí mismo o a través de la iniciativa privada en los términos contenidos en este reglamento. Para la determinación de las tasas referidas en este artículo, deberá el Ministerio de Turismo, preparar por sí o a través de una contratación especializada un documento técnico que justifique el monto que será motivo de la consulta previa.’ (Mintur)

“Quien puede ejercer actividades turísticas.- El ejercicio de actividades turísticas podrá ser realizada por cualquier persona natural o jurídica, sean comercial o comunitaria que, cumplidos los requisitos establecidos en la ley y demás normas aplicables y que no se encuentren, en las prohibiciones expresas señaladas en la ley y este reglamento, se dediquen a la

prestación remunerada de modo habitual de las actividades turísticas establecidas en el Art. 5 de la Ley de Turismo. “(Mintur)

“ Quien no puede ejercer actividades turísticas

a. Las sociedades civiles sin fines de lucro definidas como tales por el Título XXIX del Código Civil ecuatoriano; y,

b. Las instituciones del Estado definidas como tales por el Título V de la Constitución Política de la República del Ecuador. “(Mintur)

Registro Unico de Turismo

“Obligación del Registro Unico de Turismo.- Toda persona natural, jurídica, empresa o sociedad, previo el inicio de cualquiera de las actividades turísticas descritas en el artículo 5 de la Ley de Turismo, obtendrán el registro de turismo, que consiste en la inscripción del prestador de servicios turísticos en el catastro o registro público de empresarios y establecimientos turísticos, en el Ministerio de Turismo.

El registro de turismo se efectuará por una sola vez; y, cualquier cambio que se produzca en la declaración inicial deberá notificarse al Ministerio en el plazo máximo de 30 días de ocurrido el hecho, tales como transferencia a cualquier título, arrendamiento, cambio de nombre o razón social, asociación, cambio de local, apertura de sucursal, cierre de establecimiento y otros.

De no cumplirse con este requisito se impondrá una multa de cien dólares (US \$ 100,00) al infractor, y, se procederá a la clausura del establecimiento hasta que se obtenga el registro y

licencia única anual de funcionamiento. La reincidencia producirá la clausura definitiva, el pago del doble de la multa; y, la inscripción del empresario en la lista de incumplidos y no podrá concedérsele un registro.” (Mintur)

‘ Pago por concepto de registro.- El valor por concepto de registro se hará por una sola vez y, de acuerdo con el detalle que conste en el correspondiente acuerdo ministerial. Los valores podrán ser ajustados anualmente.

El valor por concepto de registro será pagado por una sola vez, siempre que se mantenga la actividad. En caso de cambio de actividad, se pagará el valor que corresponda a la nueva.
(Mintur)

La Licencia Unica Anual de Funcionamiento

“Requisito previo para la operación.- Para el inicio y ejercicio de las actividades turísticas se requiere además del registro de turismo, la licencia única anual de funcionamiento, la misma que constituye la autorización legal a los establecimientos dedicados a la prestación de los servicios turísticos, sin la cual no podrán operar, y tendrá vigencia durante el año en que se la otorgue y los sesenta días calendario del año siguiente. “(Mintur)

“ Autoridad administrativa.- El Ministerio de Turismo concederá la licencia única anual de funcionamiento exceptuándose aquellos establecimientos turísticos que se encuentren ubicados dentro de la jurisdicción cantonal de los municipios a los cuales, a través del proceso de descentralización, se haya transferido esta competencia. En cuyo caso son estos organismos los que otorgarán el instrumento administrativo mencionado.” (Mintur)

“Pago de la licencia.- El valor que deberá pagarse es igual al valor que se paga por registro. En los municipios, descentralizados el valor será fijado mediante la expedición de la ordenanza correspondiente.

De haber sido descentralizada la potestad para el otorgamiento de la licencia única anual de funcionamiento, y sin perjuicio del principio de autonomía de las instituciones del régimen seccional autónomo, éstas deberán mantener los montos fijados en la correspondiente ordenanza municipal por concepto de tasa para el otorgamiento del mencionado instrumento administrativo.” (Mintur)

“Cálculo del pago por actividades iniciadas con posterioridad a los treinta primeros días del año.- Cuando un establecimiento turístico no inicie sus operaciones en los primeros 30 días del año el pago por concepto de licencia única anual de funcionamiento, se calculará por el valor equivalente a los meses que restaren del año calendario. “(Mintur)

“Uso de denominación.- Ningún establecimiento podrá usar denominación, razón social o nombre comercial y clasificación o categoría distintas a las que constan en el registro. El incumplimiento de esta disposición se sancionará según lo que está establecido en la Ley de Turismo y los procedimientos establecidos en este reglamento y en las normas de procedimiento que fueren aplicables.

Ningún establecimiento que ejerza actividades que no sean turísticas puede usar denominación, razón social, publicidad, promociones o cualquier otro mecanismo que provoque

confusión en el público respecto a los servicios que se ofrecen. El Ministerio de Turismo y el Ministerio de Gobierno actuarán de oficio para clausurar.” (Mintur)

CAPITULO II

2.1 CARACTERIZACIÓN DEL LUGAR

Hace aproximadamente cinco años se adquirió una extensión de terreno de siete hectáreas en la parroquia la Paz, en el cual se ha realizado actividades de siembra y ganadería, pero el objetivo principal del sitio es una quinta vacacional, la misma que posee una casa con dos habitaciones, dos salas con chimenea, un baño; además de una cabaña para el ganado en lo que concierne a infraestructura existente, por otra parte en sí el lugar goza de un gran atractivo natural endémico en lo que se refiere a fauna y flora andina.

2.1.1 UBICACIÓN:

La propiedad de la Paz, está ubicada al sur de la región sierra del Ecuador, en la provincia del Azuay, cantón Nabòn, parroquia La Paz en el punto denominado Santa Rosa en el Km 70 vía Panamericana Sur y a 2 km aproximadamente del centro poblado de el lugar . Para poder llegar al sitio desde la ciudad de Cuenca, tomamos la panamericana sur, vía a Loja, aproximadamente a 1 hora 30 minutos del centro de la ciudad; y a 5 minutos al sur de la parroquia La Paz.

2.1.2 DATOS GEOGRÁFICOS

Clima:

No existe una marcada regularidad, sin embargo, pueden establecerse dos períodos: el verano, de agosto a enero, con presencia de vientos fuertes, sol intenso durante el día y heladas durante las noches, la temperatura promedio es de doce grados centígrados, por lo que la

parroquia la Paz se encuentra en un ecosistema de paramo y posee un clima frio andino y ; el invierno, de febrero a julio, con temporadas lluviosas o de llovizna, días con neblina ,con una temperatura mínima de 8 grados centígrados bajo cero.

Altitud:

2980 msnm

Coordenadas UTM y Superficie:

Las coordenadas son:702.210 E, 9.630.235 N con una superficie de 7 ha.

Límites:

Al norte: el predio del Sr. Manuel Erraes

Al sur: la Panamericana Sur.

Al este: predio de Rafael Guamán.

Al oeste: la propiedad del Sr. Jesús Suquisupa.

Hidrografía:

La hacienda se encuentra ubicada cerca de la cuenca del Río León y del Río Jubones, los mismos que alimentan a las pequeñas sequias que cruzan por la propiedad.

Orografía:

La propiedad esta ubicada justamente en la ruptura del nudo “Portete Tinajillas” de la cordillera occidental de los Andes.

Suelos:

En su gran mayoría el sitio está formado por un suelo negro andino, apto para el desarrollo de varias especies propias del clima frío, así también podemos encontrar pajonales donde predomina la paja de cerro. Se puede observar varias extensiones de sembríos de pinos por todo el lugar, los mismos que causan desgaste a los suelos debido a que este árbol es una especie introducida y no permite el paso del agua.

2.1.3 MAPA DE UBICACIÓN

Mapa Provincial del Ecuador

Provincia del Azuay



Grafico 1

2.1.4 MAPA VIAL

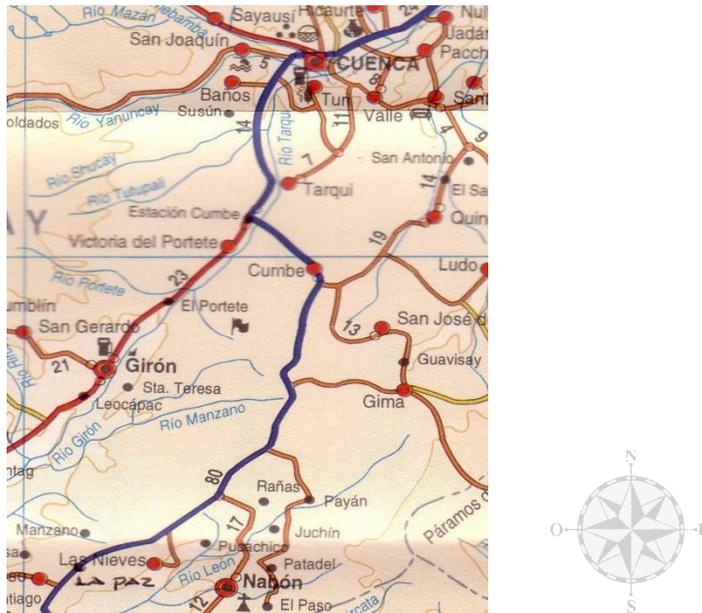


Grafico 2

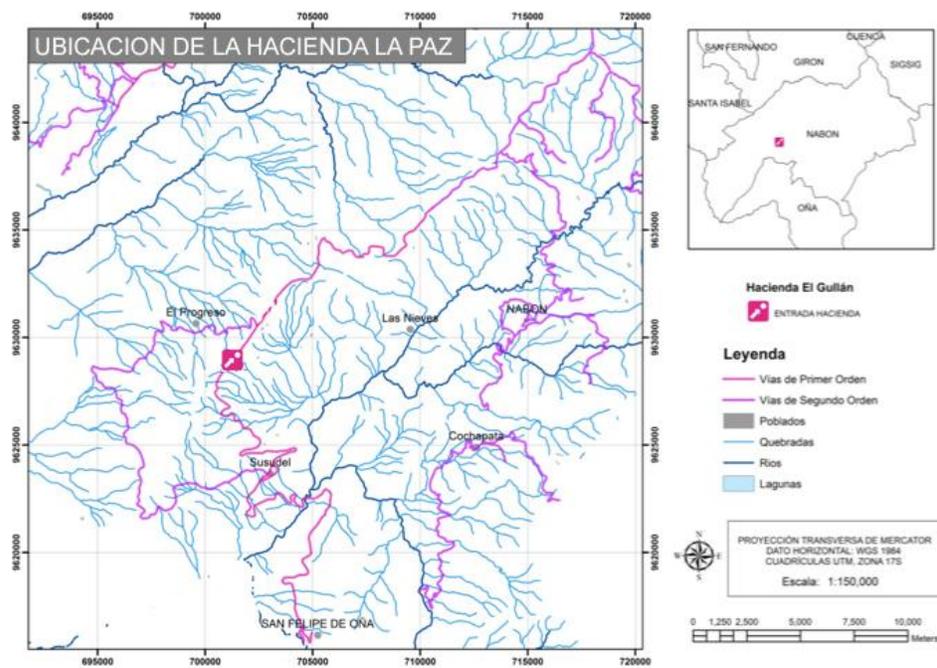


Grafico 3

Transporte y vías de acceso:

La Paz, por encontrarse ubicada en la orilla de la Panamericana Sur, es una parada frecuente de quienes utilizan esta vía. De esta forma, la frecuencia del transporte interprovincial es alta: cada 40 a 60 minutos se puede tomar un bus que va a la provincia de Loja desde el terminal terrestre de la ciudad de Cuenca con un costo de \$2,00.

Servicios:

La población de la Paz en lo referente a salud pública, la comunidad carece de un Subcentro de Salud; el Seguro Social Campesino es el organismo que brinda atención médica dos o tres días a la semana: los días martes, jueves y en ocasiones los días viernes. Una extensión del Subcentro de Salud de Nabón visita la comunidad los días domingos. Sin embargo, los otros días no existe ningún tipo de atención médica; en caso de alguna emergencia, los pobladores acuden a la ciudad de Cuenca.

Debido a esta situación, el Municipio de Nabón brinda una ayuda muy considerable a la comunidad, la misma que cuenta con el apoyo del Cuerpo de Bomberos del cantón Nabón.

La población de la Paz cuenta con servicios básicos como: agua potable, energía eléctrica y alcantarillado, aunque este último no funciona adecuadamente.

Demografía:

La comunidad de la Paz está formada por aproximadamente 600 personas, en su mayoría mujeres y niños debido a la alta tasa de migración interna que se presenta.

2.2 DIAGNOSTICO FODA

El análisis FODA, se lo realiza con el objetivo de obtener una idea superficial sobre el estado actual del lugar donde se pretenderá llevar a cabo la "Propuesta de Guía Operativa y Funcional para el establecimiento de Cabañas Turísticas, caso de aplicación la Paz", obteniendo por medio de este posibles fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que posee el sitio y que influirán para el desarrollo de la propuesta.

Matriz FODA	
Análisis Externo	
Oportunidades:	óptimas condiciones viales.
	servicios básicos.
	entorno natural privilegiado
	escasa oferta hotelera en la zona
Amenazas:	hacienda restaurant Briones.
	falta de colaboración de la población

Cuadro 1

Matriz FODA	
Análisis Interno	
Fortalezas:	genera fuentes de empleo.

	cabañas innovadoras con bajo impacto ambiental
	incrementa visitas a la parroquia.
Debilidades:	aspecto económico falta de capital
	tan sólo cuenta con 7 hectáreas.

Cuadro2

La información recopilada anteriormente en los cuadros, da una idea de los aspectos positivos y negativos del sitio, ya que el caso de aplicación de cabañas es en la Paz, es necesario conocer o tener una idea general sobre el entorno donde se desarrollarían, con el objetivo de saber si serían una buena opción para la zona.

Al realizar el análisis FODA se a podido obtener fortalezas las mismas que son aspectos positivos internos que generarían las cabañas y tenemos: fuentes de empleo debido a que en la construcción se emplearía mano de obra de la Paz y en la prestación de servicios se buscará personal propio del lugar generando así empleo. Así mismo al ofrecer una opción nueva de cabañas de bajo impacto ambiental, con una infraestructura respetuosa con el medio ambiente se incrementaría el turismo en la zona ya que atraería visitas de diferentes partes.

El análisis FODA también muestra oportunidades, las cuales son externas al proyecto, es decir existen sin necesidad de que las cabañas sean construidas en el lugar, estas son las que facilitan el desarrollo de proyectos en este caso turísticos. Debido a que la propiedad se encuentra ubicada inmersa en un ecosistema de paramo andino, ofrece un panorama privilegiado para los visitantes rodeado de fauna y flora abundantes, complementado con un clima frío y aire puro, a pesar de ser un lugar atractivo por naturaleza no ha sido explotado aún, por lo que existe

poca competencia, siendo el establecimiento más cercano al sitio es el restaurant Briones, además de todas las oportunidades antes mencionadas, la propiedad de la Paz cuenta con: optimas condiciones viales, debido a que se encuentra ubicada al pie de la carretera estatal panamericana sur (E35),facilitando así el acceso al lugar debido a que es fácil, directo y se encuentra en optimas condiciones, también posee servicios básicos como son: luz, agua y alcantarillado, los mismos que facilitan el desarrollo de la actividad de alojamiento.

De la misma manera el FODA da como resultado amenazas y debilidades siendo las debilidades problemas internos del proyecto, los mismos que deben ser solucionados y transformarlos en fortalezas, de la siguiente manera: En cuanto al aspecto económico tenemos falta de capital, esto se puede solucionar por medio de la búsqueda de inversión o inversionistas como:

- **Capital propio**

La inversión es por parte de una persona con recursos económicos propios.

- **Inversionistas Ángeles**

“Son personas o grupos de personas del sector privado que invierten directamente en empresas con el propósito de recibir un retorno de capital. Según el monto invertido y la participación accionaria adquirida, pueden requerir un asiento en la junta directiva de la compañía. Su principal objetivo son compañías nacientes o que presentan planes de negocio novedosos. Si bien la mayoría de las compañías establecen contacto con inversionistas ángeles a través de medios informales.” (BVC julio 2008)

- **Capital accionario**

Consiste en un grupo de personas naturales que invierten un capital. “A través de los derechos adquiridos intentarán equiparar el riesgo asumido por la inversión con la expectativa de retorno de capital. De esta manera establecerán varias propuestas, de las cuales se elegirá el paquete que mejor se ajuste a los intereses de expansión y crecimiento de la empresa. La estructura de capital accionario que mejor se ajuste a su empresa requiere de la asistencia de un consultor legal calificado y con experiencia en el tema”. (BVC julio 2008)

- **Créditos**

“Los créditos se sitúan por encima de los derechos económicos del capital accionario, pero detrás de la deuda bancaria. Los créditos normalmente dan derecho al pago periódico de intereses.” (BVC julio 2008)

- **Banco comercial**

“ Los bancos comerciales ofrecen descuentos en cuenta corriente, líneas de crédito refinanciables y créditos a corto y mediano plazo a tasas fijas o variables.”(BVC julio 2008)

En el caso puntual del proyecto de cabañas en la Paz, el método de inversión que mejor se acoplaría para satisfacer ésta necesidad sería: inversionista ángel, ya que ellos buscan nuevos proyectos y empresas que estén comenzando siendo este el caso planteado, por lo que considero es el más recomendable en el supuesto de no contar con capital propio.

Otra debilidad que presenta es que tan sólo cuenta con 7 hectáreas de terreno, las mismas que deben ser distribuidas estratégicamente el momento del planeamiento de la infraestructura, con el objetivo de aprovechar al máximo cada espacio.

En lo que concierne a las amenazas tenemos: restaurant Briones, debido a que éste es el único establecimiento cercano al sitio, que ofrece servicios de alimentación y actividades recreativas para el día. Sin embargo, para que no represente una competencia para nuestro proyecto, la forma es ofrecer otro tipo de servicios y es precisamente lo que se estamos proponiendo, ya que se ofrece alojamiento en cabañas de bajo impacto ambiental marcando así la diferencia; otra amenaza sería la falta de colaboración por parte de la población local, esto se podría solucionar por medio de charlas con los dirigentes de la comunidad explicando el beneficio que representa para la población en general el establecimiento de las cabañas en lo que concierne al aspecto económico y ambiental.

2.2.1 IMPACTO AMBIENTAL

Por impacto ambiental se entiende el efecto que produce una determinada acción humana sobre el medio ambiente en sus distintos aspectos.

Las acciones humanas, motivadas por la consecución de diversos fines, provocan efectos colaterales sobre el medio natural o social. Mientras los efectos perseguidos suelen ser positivos, al menos para quienes promueven la actuación, los efectos secundarios pueden ser positivos y, más a menudo, negativos. La evaluación de impacto ambiental, es el análisis de las consecuencias predecibles de la acción; y la declaración de impacto ambiental, es la comunicación previa, que las leyes ambientales exigen bajo ciertos supuestos, de las

consecuencias ambientales predichas por la evaluación. La preocupación por los efectos de las acciones humanas surgió en el marco de un movimiento, el conservacionista, en cuyo origen está la preocupación por la naturaleza salvaje, lo que ahora distinguimos como medio natural.

Impactos sobre el medio natural

Los impactos sobre el medio natural de las actividades económicas, las guerras y otras acciones humanas, potenciadas por el crecimiento demográfico y económico, efecto negativo. Suelen consistir en pérdida de biodiversidad, en forma de empobrecimiento de los ecosistemas, contracción de las áreas de distribución de las especies e incluso extinción de razas locales o especies enteras. La devastación de los ecosistemas produce la degradación o pérdida de lo que se llama sus servicios naturales. (<http://www.mitecnologico.com>)

Por todo lo antes mencionado es necesario realizar proyectos que sean sostenibles y sustentables de modo que se proteja el entorno natural.

FICHA AMBIENTAL PARA FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS CATALOGADAS COMO I EN LA LISTA DE CATEGORIZACIÓN.

1.- Información General.

- Nombre de la Actividad: **Alojamiento** en cabañas turísticas.
- Número de trámite para la obtención del Certificado Único de Funcionamiento otorgado por la Dirección de Control Municipal:

1.1.2.- Datos generales del propietario o representante legal de la actividad:

- Nombre y Apellidos Completos: María Nataly Quito Novillo
- N° de Cédula: 0105229611
- Dirección: Rodrigo de Triana 2-86
- Teléfono: 2814816

1.1.3.- Localización o ubicación de la actividad:

- Calle Principal: Vía Panamericana Sur
- Número: Km 70
- Parroquia/Sector: Cantón Nabón, parroquia La Paz en el punto denominado Santa Rosa.
- Adjuntar croquis de ubicación

- Dispone de estacionamientos: si no número: 40

2.2.- Desarrollo de la actividad:

- Descripción del proceso (Describir cómo se realiza la actividad):

Se prestaría servicio de alojamiento, alimentación, recreación, transporte bajo precio establecido, durante todo el año.

Ofrecerá una infraestructura de 6 cabañas turísticas de tres estrellas de bajo impacto ambiental, con todos los servicios básicos, así como también con las comodidades de parqueadero privado para 40 vehículos, cafetería, transportación de puerta a puerta y servicios de recreación como es: senderos auto guiados, juegos infantiles entre otros.

- Materia Prima: nada
- Equipos o herramientas que se utiliza

Servicios Básicos con los que cuentan las cabañas

Nombre	Número
➤ Baños completamente equipados con: (inodoro, ducha tina, lavamanos y gabinete)	8

➤ Sistema de agua potable.	1
➤ Sistema de tratamiento de aguas servidas: (tuberías de conducción, pozos de revisión, pozos decantadores, filtros y campo de infiltración)	1
➤ Luz eléctrica.	1
➤ Servicio de telefonía. (línea convencional)	1

- Número de obreros o empleados que laboran:

11 personas en total entre: 1 Recepcionista, 2 camareras, 3 meseros, 1 chef, 1 guardia de seguridad, contador, gerente, persona de cafetería.

2.3.- Descripción del área circundante de la Actividad: Se deben describir las actividades existentes en la cuadra en la cual se encuentra ubicada la actividad:

La hacienda El Gullan perteneciente a la universidad del Azuay, a 1 Km y la Actividad de restauración (Restaurante Briones) a 2 km.

3. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

Para el llenado de este punto, se deberá seguir los siguientes pasos:

1. Buscar en la página web de la C.G.A. (http://www.cga.cuenca.gov.ec/Menu_Oficina/Fichas_Ambientales.htm) si su actividad dispone de Guía de Buenas Prácticas Ambientales.

2. En el caso de **existir** la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, para su actividad deberá:
 - a. Imprimir y adjuntar a la Ficha Ambiental.
 - b. Implementar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales en su actividad.
 - c. Y completar el siguiente compromiso:
Yo, me comprometo a cumplir en forma permanente y durante el funcionamiento de mi actividad las disposiciones establecidas en la Guía de Buenas Prácticas Ambientales **como Plan de Manejo Ambiental**.

3. **Únicamente** en el caso de **no existir** la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, deberá:
 - a. Del siguiente listado, **identificar** los Impactos Negativos, que ocasionan los procesos relacionados con la actividad. (seleccionar con una X).

IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO	
Contaminación de la cobertura vegetal.	
Contaminación de ríos, quebradas u otras fuentes de agua.	
Generación de polvo.	
Generación de ruido.	
Generación de gases.	
Interferencia en el tránsito peatonal.	
Alteración del tráfico vehicular	
Riesgo por accidentes laborales	
Impacto visual	X
Generación de desechos sólidos	X
Generación de desechos peligrosos, tóxicos, etc.	
Riesgo de flagelos	
Otros (especificar)	
Aguas residuales	X
Impacto en flora y fauna	X

b. Obligatoriamente, para cada impacto ambiental negativo, identificado, se deberá **establecer una medida** de acuerdo a la siguiente estructura:

- **Impacto Ambiental Identificado.**
- **Descripción de la medida.**

Impacto Ambiental identificado
Generación de residuos sólidos
Medida propuesta (describir procedimiento)
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la clasificación de los residuos sólidos (basura) en reciclables y orgánicos. • Adquisición de dos recipientes con tapa. • Señalización de los recipientes, pintarlos de color azul y negro. En el recipiente de color azul se escribirá la palabra “reciclable” y en el negro la palabra “orgánico”. • Colocación de los recipientes en un sitio cubierto y de fácil acceso. • Entregar los residuos sólidos a la EMAC en los días señalados para su recolección.

Impacto Ambiental identificado
Aguas residuales
Medida propuesta (describir procedimiento)
<ul style="list-style-type: none"> • Se construirá un sistema de tratamiento de aguas, este consiste en varios depósitos decantadores y de filtros en los que las agua servidas se someterán a un proceso de purificación de tal manera que éstas aguas tratadas se depositarán en una laguna aeróbica, la misma que poseerá vegetación propia, transformándose así en un atractivo y habitat de fauna y flora propios de la zona.

Impacto Ambiental identificado
Impacto visual
Medida propuesta (describir procedimiento)
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar publicidad con material de la zona de modo que no desentone. • Colocar letreros, los necesarios, de colores acordes al sitio. • Emplear colores tierra es decir colores que vayan de acuerdo al entorno.

Impacto Ambiental identificado
Impacto en flora y fauna
Medida propuesta (describir procedimiento)
<ul style="list-style-type: none"> • La construcción de la infraestructura será realizada en la zona donde no existen árboles ni plantas para evitar la tala. • Emplear materiales propios de la zona para la construcción. • Construir cabañas de bajo impacto ambiental.

4.- DOCUMENTOS HABILITANTES:

Obligatoriamente, se deberá adjuntar a la Ficha Ambiental:

- Formulario de Servicios Técnico-Administrativos que ofrece la Comisión de Gestión Ambiental, adquirido en la Tesorería Municipal.
- Copia de la cédula y certificado de votación.
- Hacer un oficio dirigido al Dr. Franklin Bucheli García, Director Ejecutivo de la C.G.A., pidiendo que se revise y apruebe la evaluación ambiental.

Y según el tipo de actividad a evaluar se deberá además adjuntar:

- Copia de convenio con ETAPA para la recolección de aceites usados minerales o vegetales (en caso que aplique tales como: Mecánicas de autos y reparación de motos, lubricadoras, pollerías, restaurantes y otros).
- Copia de convenio con EMAC para la recolección de sustancias consideradas como tóxicas o peligrosas, desechos biopeligrosos (materiales cortopunzantes (en caso que aplique tales como: clínicas veterinarias y otros).
- Certificado de calificación Artesanal actualizado por el ente competente.(en caso de tener)

NOTA: Entregar la Ficha Ambiental con los Documentos Habilitantes en Ventanilla Única-Recepción de Documentos, ubicada en la calle Sucre, frente al Parque Calderón.

Ficha 1

2.2.2 IMPACTO SOCIAL

Los impactos sobre el medio social afectan a distintas dimensiones de la existencia humana.

Podemos distinguir:

- Efectos económicos. Aunque los efectos económicos de las acciones suelen ser positivos desde el punto de vista de quienes los promueven, pueden llevar consigo consecuencias negativas, que pueden llegar a ser predominantes sobre segmentos de población desprovistos de influencia.
- Efectos socioculturales. Alteraciones de los esquemas previos de relaciones sociales y de los valores, que vuelven obsoletas las instituciones previamente existentes. El desarrollo turístico de regiones subdesarrolladas es ejemplar en este sentido. En algunos casos, en países donde las instituciones políticas son débiles o corruptas, el primer paso de los promotores de una iniciativa económica es la destrucción sistemática de las instituciones locales, por la introducción del alcoholismo o la creación artificiosa de la dependencia económica, por ejemplo distribuyendo alimentos hasta provocar el abandono de los campos. Los efectos culturales suelen ser negativos, por ejemplo la destrucción de yacimientos arqueológicos por las obras públicas, o la inmersión de monumentos y otros bienes culturales por los embalses. Por el contrario, un efecto positivo sería el hallazgo de restos arqueológicos o paleontológicos durante las excavaciones y los movimientos de tierra que se realizan en determinadas obras.
- Efectos tecnológicos. Innovaciones económicas pueden forzar cambios técnicos. Así, por ejemplo, uno de los efectos de la expansión de la agricultura industrial es la pérdida de saberes tradicionales.
- Efectos sobre la salud. En la Inglaterra de los siglos XVIII y XIX, la migración de la población del campo a las ciudades, activamente promovida por cambios legales, condujo a condiciones de existencia inhumanas y expectativas de vida muy bajas. El desarrollo de normas urbanísticas y de salud laboral, así como la evolución de las relaciones de poder en un sentido menos desfavorable para los pobres, ha moderado esta situación sin resolver todos los

problemas. La contaminación atmosférica, tanto la química como la acústica, siguen siendo una causa mayor de morbilidad. (<http://www.mitecnologico.com>)

Hoy en día el impacto social es algo muy común en el turismo si no se lo maneja de una manera adecuada y responsable, se puede producir aculturación, debido a que las poblaciones donde se realizan actividades turísticas cambian sus costumbres tradicional por las de los visitantes, así también se ven afectados de una u otra forma en el aspecto económico debido a que si bien se generan fuentes de empleo, no llega este beneficio a ser general y en su lugar puede llegar a perjudicar a pequeños negocios o bien a beneficiarlos; en lo que concierne a salud se pueden ver afectada un población pequeña que nunca a estado acostumbrada a recibir visitantes, ya que ellos podrían ser portadores de enfermedades inexistentes en dicha población.

2.3 RECURSOS NATURALES EXISTENTES EN EL SITIO

El Ecuador tiene 4 regiones: costa, sierra, oriente (o Amazónica) y Galápagos En donde hay todos los climas. Dependiendo de la región.

Debido a que el sitio se encuentra ubicado en la región sierra, en un ecosistema de paramo, el mismo que forma parte de las regiones montañosas de los Andes Ecuatoriales, posee un panorama climático que siempre se lo describe como un lugar inhóspito, frío y húmedo, debido a que presenta cambios de temperatura bruscos y nubosidad durante el día, el clima puede pasar de calor a un frío intenso, por estas razones sus suelos permanecen constantemente húmedos, lo que favorece y da lugar a gran variedad de flora y por ende de fauna. A continuación nombraré

algunas de las especies más relevantes y comunes de flora y fauna que se pueden encontrar en el lugar, ya sean especies endémicas o especies introducidas.

2.3.1 RECURSOS NATURALES DE FLORA:

El maravilloso entorno natural que posee el lugar es debido a la belleza y variedad de flora andina que posee, entre las especies nativas y exótica encontramos: La flora predominante y a simple vista más abundante se encuentra: la paja de cerro (*Calamagrostis* sp), los bosques de pino (*Pinus radiata*) y Sigse (*Cortaderia nítida*), además encontramos variedad de plantas coloridas que dan un encanto natural al lugar como: retamas, orquídeas (*Stelis* sp), late late, orejas de conejo (*Bromas*), huicundo, así también posee especies arbóreas y arbustivas como: pino, chilca(*Baccharis brachylaenoides*), acacia, nogal, *polylepis*, posee también: Valeriana(*Valeriana* sp), Mora(*Rubís* sp , Helecho arbóreo (*Cyalbea* sp), Ortiga (*Ureca baccifera*), Capulí (*Prunua aerotina*), Helecho seco (*Elapboglassum* sp). Además de plantas medicinales como; Toronjil, Mortiño, Cedrón, entre otras.

FLORA



Fotografía 1; Paja de cerro (*Calamagrostis* sp)



Fotografía 2; Pino (*Pinus radiata*)



Fotografía 3; Sigse (*Cortaderia nítida*)



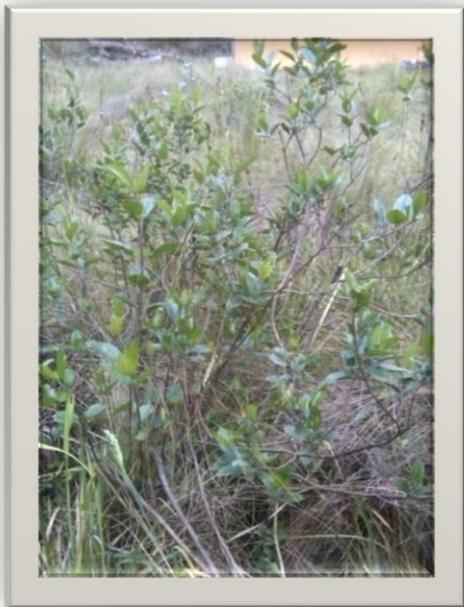
Fotografía 4: Retamas



Fotografía 5: Orquídeas (*Stelis* sp)



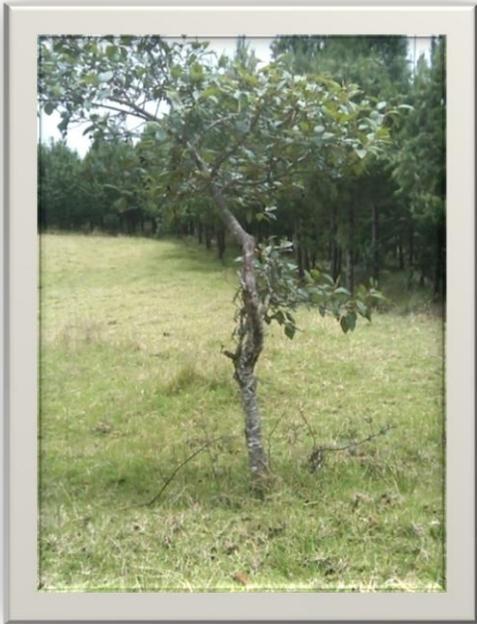
Fotografía 6: Orejas de conejo (*Bromas*)



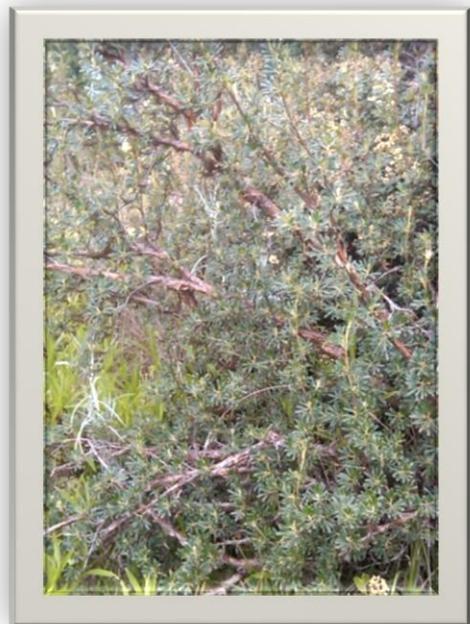
Fotografía 7:
Chilca (*Baccharis brachylaenoides*)



Fotografía 8: Acacia



Fotografía 9; Nogal



Fotografía 10; Polylepis



Fotografía 11; Bromelia o Huicundo



Fotografía 12: Late late

2.3.2 RECURSOS NATURALES DE FAUNA:

La variedad de flora dan lugar a la existencia de fauna debido a que existen muchos animales que se alimentan de la misma, siendo estos un atractivo visual incomparable para los visitantes, por esta razón entre la fauna del lugar se destacan especies propias e introducidas como: conejo silvestre (*Sylvilagus brasiliensis*), Murciélago(*Sturniraerytbromos*); animales domésticos: alpacas, caballos, burros, además el lugar cuenta con variedad de aves como el colibrí (*Aglaeetis cupripennis*), mirlo (*Turdus serranus*), búho, lechuza (*Tyto alba*), Perdiz de páramo (*Notbopracta curvirastris*), también posee insectos como: abejas, mariposas, entre otros.

FAUNA



Fotografía 13:

Conejo silvestre (*Sylvilagus brasiliensis*)



Fotografía 14;

Murciélago (*Sturniraerytbromos*)



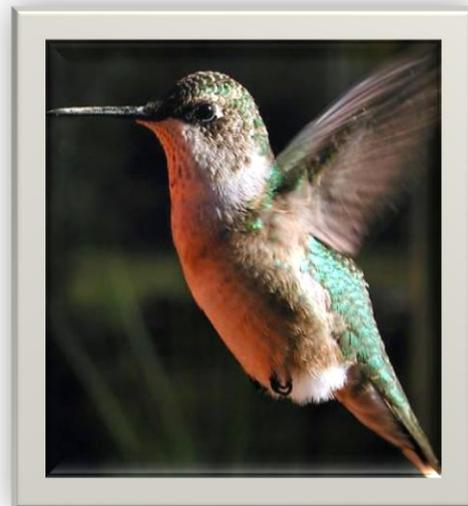
Fotografía 15; Alpaca



Fotografía 16; Caballo



Fotografía 17; Burro



Fotografía 18: Colibrí (*Aglaeetis cupripennis*)



Fotografía 19; Mirlo (*Turdus serranus*)



Fotografía 20; Búho



Fotografía 21; Lechuza (*Tyto alba*)



Fotografía 22:

Perdiz de páramo (*Notbopracta curvirastris*)



Fotografía 23; Abeja



Fotografía 24; Mariposa

CAPITULO III

3.1 PROPUESTA DE SERVICIOS

Un establecimiento para que sea considerado como cabañas debe cumplir con algunos requisitos, el establecimiento de cabañas turísticas debe estar situado fuera de los núcleos urbanos y sus edificaciones tienen que ser individuales, del mismo modo su construcción y elementos decorativos deben estar acordes con la zona de su ubicación y cuya capacidad no sea menor de seis cabañas, al ofrecer servicio de alojamiento debe hacerlo de modo habitual, mediante precio, ofreciendo además otros servicios complementarios. Los establecimientos de cabañas poseen su categorización de 3 a 1 estrellas plateadas y una nomenclatura con la letra “C”, la misma que deberá exhibirse junto a la entrada principal, esta consiste en un cuadrado de metal en el que sobre fondo azul turquesa figurarán, en blanco la letra de la actividad, dependiendo de su categoría las cabañas deben contar obligatoriamente con: Alojamiento, Recepción, Central de teléfonos, Botiquín de primeros auxilios y Comedor o Cafetería.

A continuación se especifica en cada artículo, respaldando así lo antes mencionado:

La obligación de registro y de la obtención de licencia anual de funcionamiento

- Las personas naturales o jurídicas, en este caso naturales que son quienes ejercerán la actividad turística, deberán registrarse en el Ministerio de Turismo, y de esta manera obtener la licencia anual de funcionamiento, la aprobación de precios de los bienes y servicios que se prestarán.

- Las personas naturales o jurídicas, naturales en este caso, para obtener el registro en el Ministerio de Turismo deben realizar una solicitud de registro en el formulario entregado por la corporación, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Copia, certificada de la escritura pública de constitución de la compañía y de aumento de capital o reformas de estatutos, si los hubiere, tratándose de personas jurídicas.

- b) Nombramiento del representante legal, debidamente inscrito, de la persona jurídica solicitante.

- c) Certificado del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual de no encontrarse registrada la razón o denominación social o nombre comercial motivo de la solicitud; y,

- d) Registro Unico de Contribuyentes o cédula de ciudadanía o de identidad, según sea la persona natural ecuatoriana o extranjera solicitante.

Una vez recibida la solicitud, el departamento correspondiente verificará si ésta ha sido presentada en debida forma y dispondrá la visita de inspección previa a la clasificación.
(Mintur)

- El registro y la licencia anual de funcionamiento de nuevos establecimientos de alojamiento deberá solicitarse por lo menos con treinta días de anticipación a la fecha prevista para iniciar sus actividades.

- El pago del registro se lo realiza una sola vez, siempre que se mantenga el tipo y la actividad principal del inicio.

- El pago en caso de cambio de actividad se lo hará un nuevo registro como si se tratara de la primera vez.

- El valor a pagar por el registro será igual al de la licencia anual de funcionamiento, éste se lo calcula para todo el año calendario.

La licencia anual de funcionamiento es la autorización legal otorgada por el Ministerio de Turismo a las empresas que se dedican a la actividad turística en este caso es alojamiento y son “cabanas turísticas”, y tiene una validez de un año y los sesenta primeros días del siguiente año.

- Una vez realizados los trámites requeridos antes mencionados, el Ministerio de Turismo se encuentra en la facultad de realizar inspecciones al establecimiento ya que, el ministerio de turismo tiene la obligación de realizar inspecciones donde pueda verificar la óptima prestación del servicio por medio del cumplimiento de normas y leyes de este modo se defiende los derechos del consumidor.
- Un establecimiento de alojamiento en este caso Cabañas, debe obligatoriamente llevar registro de los clientes diario, por medio de una tarjeta de registro, en la cual consta entrada, salida y datos personales del cliente con documentos de identidad, y el libro oficial de reclamos a disposición de los clientes
- En la recepción, en todas las habitaciones y en consejería debe exhibirse la lista de precios aprobados para los diferentes servicios que presta el alojamiento debidamente sellado por el Ministerio de Turismo, así mismo se deberá exhibir la responsabilidad de la administración sobre los objetos o documentos de valor, todo esto debe estar expuesto por lo menos en dos idiomas inglés y español.
- Los precios deben ser aprobados por el Ministerio de Turismo, y en caso de duplicación debe realizarse solicitud hasta el mes de septiembre de cada año. Con lo cual se busca evitar perjudicar al cliente.
- Las jornadas hoteleras son de 14 horas, si un huésped no abandona la habitación a la hora establecida se le extiende por un día más.

- Para reservar una habitación el establecimiento puede exigir un anticipo de precio por cada habitación reservada, pero éste no puede ser mayor al valor de un día, cuando se la haga por un tiempo de hasta diez días y cuando sea por un tiempo mayor el valor corresponderá a un día de habitación por cada diez días. La anulación de las reservaciones no dará lugar al pago de indemnización alguna siempre y cuando se la realice con diez días de anticipación a la fecha anunciada para la llegada; en caso contrario, quedará a disposición del alojamiento la cantidad recibida en concepto de anticipo.
- Obligaciones de los administradores de alojamiento:
 - a) Cuidar del buen funcionamiento de las habitaciones o conjuntos de alojamiento y en especial de que el trato a los clientes por parte del personal sea amable y cortés;
 - b) Comunicar a la autoridad competente o a sus agentes cualquier alteración del orden público, comisión de delitos o sospecha sobre la identidad de los clientes; y,
 - c) Dar cuenta a la autoridad sanitaria más próxima de los casos de enfermedades infecto contagiosas de que tenga conocimiento en el alojamiento bajo su administración. “(Mintur)

3.1.1 SERVICIOS GENERALES

De acuerdo a la ley de turismo y normas, éstas dan categorías de alojamiento en cabañas por medio de estrellas designadas de acuerdo a los servicios que ofrece el establecimiento. En el caso del proyecto de guía operativa y funcional para el establecimiento de cabañas turísticas caso de aplicación la Paz, serán cabañas de tres estrellas, las mismas brindarán servicios generales que son obligatorios para cumplir con su categoría, y son: servicio de recepción las veinticuatro horas del día, central telefónica para llamadas locales e interprovinciales y botiquín de primeros

auxilios; de la misma manera ofrecerá servicios complementarios como son los que facilitan y hacen mas confortable la estadia para el hùesped y tenemos; servicio de transportaciòn, alimentaciòn y parqueadero privado; así mismo servicios adicinales que contemplan todo lo que es esparciminto y distracciòn, ademàs brinda servicios comunes como es restaurante y cafeteria, todo esto con personal adiestrado para una buena administraciòn, para hacer màs agradable la estadia para el hùesped, todo esto con el objetivo de brindar un servicio de calidad dentro de un entorno natural y con bajo impacto ambiental .

Servicios Generales

3.1.1.1 ALOJAMIENTO

Son servicios que debe prestar obligatoriamente un establecimiento de alojamiento, en éste caso cabañas turísticas de tres estrellas para poder estar de acuerdo con la categoría asignada; y debe prestar servicios de:

3.1.1.2 RECEPCIÒN

- Recepciòn: constituye el centro de relación directa con los clientes, debido a que es el primer impacto que tiene el huésped ya que también da asistencia de información, del mismo modo la recepciòn de las cabañas turísticas se encargara de: atender las reservas de alojamiento, formalizar el hospedaje, recibir a los clientes, cerciorarse de su identidad exigiéndoles la presentaciòn de los correspondientes documentos, inscribirlos en la tarjeta de registro, asignarles habitaciòn, atender las reclamaciones, expedir facturas y servio telefònico. Por todo lo antes mencionado el personal de recepciòn debe ser personas capacitadas sin importar la categoria o

clase del establecimiento, aun más si es categoría máxima de tres estrellas y debe conocer por lo menos dos idiomas para una mejor atención, debido a que es la carta de presentación del lugar y

- es la primera impresión que se lleva el cliente.

3.1.1.3 CENTRAL TELEFÓNICA

- Servicio telefónico, se encuentra a cargo de la recepción, quien cuidará de anotar las llamadas que reciban los huéspedes y ponerlas en su conocimiento a la brevedad posible. El personal mencionado llevará el control de las conferencias locales, interprovinciales y al exterior que efectúen los clientes, expidiendo al término de cada una de ellas comprobante de su duración y el valor de las mismas.

3.1.1.4 BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS

- Botiquín de primeros auxilios; todo establecimiento de alojamiento debe contener un botiquín de primeros auxilios equipado con lo necesario para alguna emergencia y asistencia médica que será con cargo a los clientes.

Un establecimiento de alojamiento debe tener en cuenta el cumplimiento de los artículos 62, 63, 64, 65, los mismo que favorecen al cliente debido a que la aplicación de los mismo garantiza un óptimo servicio.

Existen también otros artículos muy importantes para la seguridad y confort del huésped que un establecimiento de alojamiento debe cumplir y tenemos:

- El personal debe estar uniformado diferenciándose entre sí de acuerdo con las distintas dependencias. De manera especial, el personal encargado de la preparación y elaboración de las comidas cuidará de la limpieza de su atuendo y deberá vestir el uniforme tradicional, debiendo además portar todos los documentos exigidos por las autoridades de salud y otros organismos competentes.
- Sistema de protección contra incendios adecuado a la infraestructura, que sería seis cabañas, parqueadero y casa general de restaurante, cafetería, sala de estar, deben contar con la instalación de dispositivos o extintores, que deben observar las normas establecidas por el Cuerpo de Bomberos, además el establecimiento debe contar con personal instruido para el manejo de ciertos dispositivos y medidas que se tienen que poner en práctica en caso de siniestro.
- Se debe cumplir con las normas de sanidad dictadas por los organismos competentes, deben encontrarse en perfectas condiciones de higiene, sobretodo en el área de manejo de alimentos, de la misma manera debe tener un sistema de tratamiento de aguas residuales adecuadas al lugar donde se encuentra el alojamiento. Así mismo es importante tener en cuenta las condiciones de presentación, funcionamiento y limpieza. Los locales, instalaciones, mobiliario y enseres de las cabañas se tienen que mantener en condiciones óptimas de presentación, funcionamiento y limpieza.

3.1.2 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Son Servicios complementarios los ofrecidos por ciertos establecimientos de alojamiento como son: hoteles, hostales, cabañas turísticas entre otros, lo que buscan, es brindar aún más

comodidades que aquellas con las que cuentan los huéspedes; como son por ejemplo; en el caso del proyecto de cabañas turísticas caso de aplicación la Paz, ofrecerá servicios como: un amplio estacionamiento o parqueadero privado, servicios de alimentos al cuarto y cafetería, servicios de transportación puerta a puerta; a veces estos servicios van incluidos con el paquete y otras veces se les cobra como un recargo adicional, todas las facilidades antes mencionadas se ofrece con el objetivo de complementar la estadía de los huéspedes haciendo que ésta sea una experiencia inolvidable.

3.1.2.1 TRANSPORTACIÓN

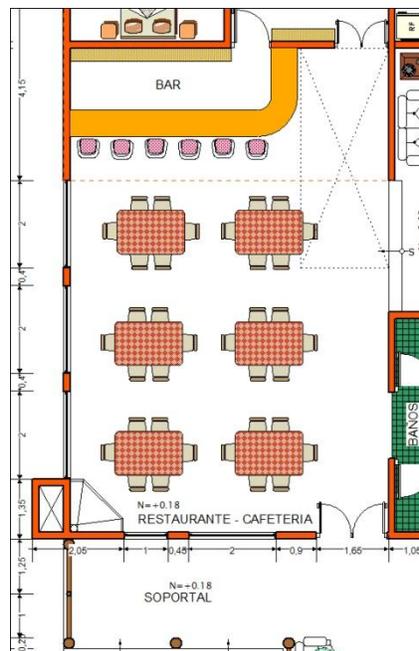
El servicio de transporte se lo realizara de puerta a puerta en el caso de previa contratación bajo precio establecido, para poder prestar este servicio se realizarán convenios con la empresa de transporte Vanservice, la cual pone a disposición un minivan, la misma que posee una capacidades para 10 personas.



Fotografía 25; Minivand

3.1.2.2 ALIMENTACIÓN (CAFETERÍA)

Funcionará una especie de cafetería restaurant la misma que estaría a disposición de los visitantes 20 horas al día, y se ofrecerá todo tipo de bebida, gastronomía típica y extranjera así como también, comida rápida ligera. La alimentación tendrá lugar dentro de horario señalado en lo que concierne a desayunos, almuerzos y meriendas un periodo mínimo de dos horas para cada uno, siempre empleando alimentos en buen estado para el consumidor.

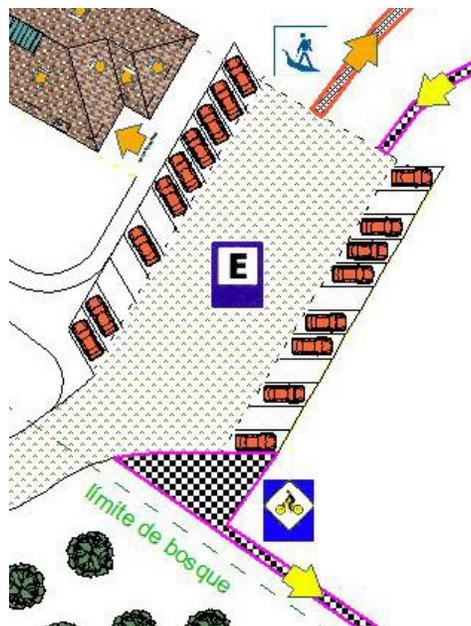


(Arq. Pablo Quito CAE-08-A-1129)

Grafico 4

3.1.2.3 PARQUEADERO PRIVADO

El proyecto de cabañas turísticas contará con un amplio parqueadero privado de aproximadamente 250 metros cuadrados, el mismo que tendrá una capacidad para 40 vehículos aproximadamente, perfectamente marcado cada espacio y con la correspondiente señalización



(Arq. Pablo Quito CAE-08-A-1129)
Grafico 5

3.1.3 SERVICIOS ADICIONALES

Estos servicios son aquellos que ofrecen alternativas de actividades de diversión para hacer más agradable la estadía del visitante dentro del establecimiento en, este caso dentro de las cabañas turística. Y ofrece lo siguiente:

3.1.3.1 RECREACIÓN

➤ Juegos Infantiles:

Los juegos infantiles deberán ser de madera de pino, con el objetivo de que puedan acoplarse con el entorno natural, ubicados en un lugar estratégico en cuanto a visibilidad para brindar seguridad.

A continuación en la gráfica se detalla las dimensiones de que constan los juegos infantiles, y los materiales que se emplearían para su construcción.



Grafico 6

➤ Sendero Auto Guiado:

Los visitantes realizan el recorrido del sendero con la ayuda de folletos, guías, señales interpretativas, señalamientos preventivos, restrictivos e informativos u otros materiales que

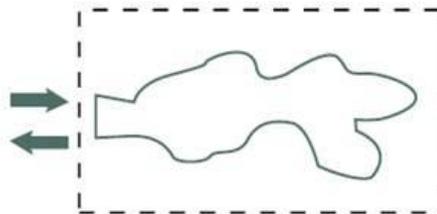
existan en los lugares de información. Esto, junto con íconos de recomendación e información, ayudan a realizar el recorrido de una forma segura e informativa

El sendero contará con letreros explicativos sobre cada especie de fauna y flora en los lugares específicos donde se los puede observar, además contará con señalética específica de ubicación

TIPOS DE SENDEROS:

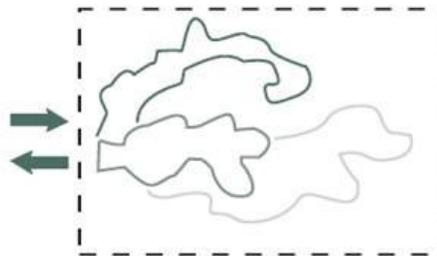
Sendero tipo circuito:

Recorridos donde el inicio y el final coinciden en la misma zona.



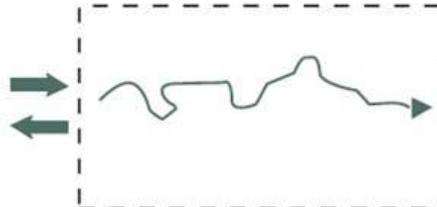
Sendero multicircuitos:

De un sendero principal, se desprenden otros senderos, con diferentes niveles de dificultad, distancia, duración y atractivos, lo que permite diversificar el área de uso público.



Sendero lineal o abierto:

Recorrido con inicio y final en diferente zona.



(www.biobol.org)

En el caso del proyecto planteado de cabañas turísticas se empleará el sendero de tipo circuito, debido a que es uno de los más simples y además el que menor impacto causa dentro del medio ambiente.

Ventajas Interpretativas

- Permite que el visitante lo recorra a su propio ritmo y conveniencia.
- Puede ser una actividad alternativa para aquellos que no gustan de participar en grupos organizados.
- Ideal para familias, permitiendo a los padres explicar a los niños aspectos de su interés y a su nivel de comprensión.
- Al colocarlo en áreas remotas, poco conocidas y con poco personal, favorecemos que éstas sean valorizadas por el visitante (Da Re y Lechter, 1983).

(www.biobol.org)

Desventajas interpretativas

- Es difícil incorporarle técnicas de comunicación atractivas
- No responde a eventos espontáneos
- Debe ser dirigido a un visitante promedio ya que no pueden satisfacerse las demandas por grupos especiales (niños, discapacitados, visitantes con mayor conocimiento, etc.)

(www.biobol.org)

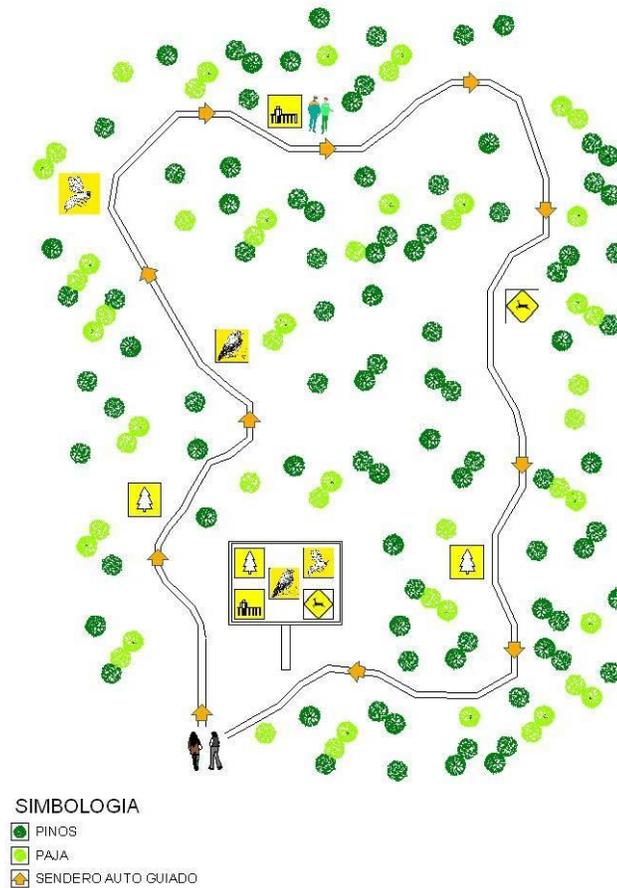
Longitud del sendero

Estos senderos deben tener una longitud menor de 1600 m, siendo los 800 m la longitud más acertada, ya que el visitante promedio podrá ir y venir en el sendero en no más de media hora, caminando cómodamente. Se recomienda que el recorrido en un sendero no requiera más de 45 minutos para completar su recorrido, ya que un sendero largo podrá significar dificultades para

el visitante promedio y este podría permanecer más tiempo dentro, sin que esto signifique que haya disfrutado más su recorrido. (www.biobol.org)

Ancho de Huella	1.20 a 1.80 m
Ancho de Faja	4.20 m
Altura	3.00 m
Pendiente Maxima	10%

Sendero Auto Guiado

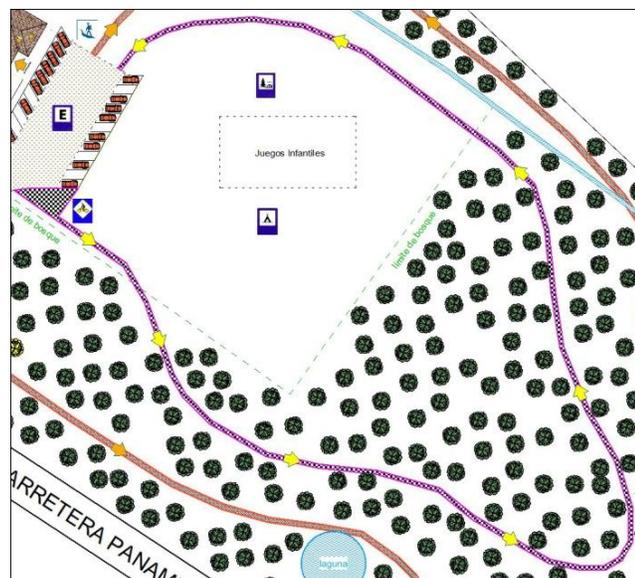


(Arq. Pablo Quito CAE-08-A-1129)
 Grafico 7

➤ Pista de Bicicleta:

La pista debe ser construida tratando de causar el menor impacto, es decir será un sendero en medio del bosque de pino, tratando de que sea una aventura nueva y extrema su recorrido, dicho sendero contará con señalética durante todo el recorrido y se lo realizará por los lugares que no exista vegetación abundante, con el objetivo de no talar ni cortar la vegetación, de esa manera esta actividad causará bajo impacto; se contará con 10 bicicletas de montaña con el equipo de protección necesario a disposición del visitante.

Pista de bicicletas



(Arq. Pablo Quito CAE-08-A-1129)

Grafico 8

Bicicleta de Montaña 10 ejemplares**Equipo de protección**

Grafico 9

➤ Propuesta de itinerario:

Los itinerarios que ofrecen la cabañas turísticas son actividades organizadas, donde el visitante puede recorrer todo el lugar, de tal manera que no se pierde ni un solo lugar por conocer, y ofrece un full day, éste únicamente es un día de visita y un fin de semana que consta de tres días y dos noche, todo bajo precio establecido.

El objetivo de ofrecer un paquete turístico es que el visitante realice todas las actividades que ofrece el establecimiento, y por otra parte dar a conocer la riqueza cultural que posee la zona por medio de actividades típicas, buscando de ésta manera hacer de la visita una estadía inolvidable.

FULL DAY**8:00** Pick up**8:20** Salida a La Paz

10:00 Llegada al pueblo de la Paz

Parada técnica

10:30 Salida hacia las cabañas turística

10:40 Llegada al sitio

11:00 Recorrido del sendero auto guiado

(fauna y flora)

(Breve explicación sobre la purificación del agua)

Pesca deportiva en la laguna

13:00 Almuerzo típico

14:00 Actividades recreativas libres

(juegos infantiles, sendero de bicicletas)

lunch

18:00 Retorno a Cuenca

07:20 Arribo a Cuenca

UN FIN DE SEMANA

DÌA UNO

08:00 Pick up

08:20 Salida a La Paz (Cabañas turísticas)

10:00 Llegada al pueblo de la Paz

Parada técnica

10:30 Salida hacia las cabañas turísticas

10:40 Llegada al sitio

11:00 Alojamiento en cabañas turísticas de bajo impacto ambiental

o en la zona de camping

12:00 Pesca deportiva (para el almuerzo) Pesca deportiva en la laguna

14:00 Almuerzo

15:30 Actividades recreativas

(juegos infantiles, sendero de bicicletas)

18:00 Libre (Disfrutar de los servicios que ofrece el establecimiento)

19:00 Cena

20:00 Hora social

Caminata nocturna con faroles

Ritual chamánico

Bebidas típicas

21:00 libre

DÌA DOS

09:00 Desayuno

10:30 Avistamiento de aves

Picknick en el bosque

11:30 Actividades

Cabo comando

Deportes al aire libre

13:00 Almuerzo tipo buffet (participación en la preparación optativo)**15:00** Actividades de campo**17:00** Recorrido del sendero auto guiado

(con un guía avistamiento de fauna y flora)

(Breve explicación sobre la purificación del agua)

Contemplar la puesta del sol

20:00 Arribo al campamento**20:30** Cena**22:00** Grupo de danza folklórica

Guitarreada nocturna

DÍA TRES**09:00** Desayuno de gastronomía típica

Por la mañana actividades libres de relax

13:00 Almuerzo**14:00** Retorno a Cuenca**15:30** Arribo a Cuenca

3.2 LA HOTELERÍA COMO SISTEMA ORGANIZADO

“El turismo como fenómeno social, evoluciona paralelamente a la industrialización y en razón directa del concepto empleo del tiempo libre, y aunado a las facilidades que el mundo moderno presenta en lo referente al transporte y alojamiento. Factores técnicos y fenómenos naturales conjugados debidamente proporcionan el perfil de la infraestructura turística, cuyo diagnóstico obedece al análisis y evaluación cuantitativa y cualitativa de ambos”.(Cèsar Ramírez Cavassa)

La infraestructura está compuesta por aspectos que se relacionan con la organización, los sistemas de dirección, aspecto legal, financiero, inversiones y administración en conjunto. Para todo lo antes mencionado es importante tener claro el concepto de turismo, ya que su definición es un problema internacional y tenemos que:

“El turismo corresponde a un sector bien definido como el industrial o el de transporte, pero cuyo perfil se vincula con una actividad múltiple bajo el rubro socio económico cultural y de recreación. Por tanto, abarca una serie diversa de áreas de operación: transporte, diversión, alimentación, eventos socioculturales, hotelería, etc..., cada una de las cuales genera, a su vez actividades subsecuentes de índole social, económica y recreativa.”

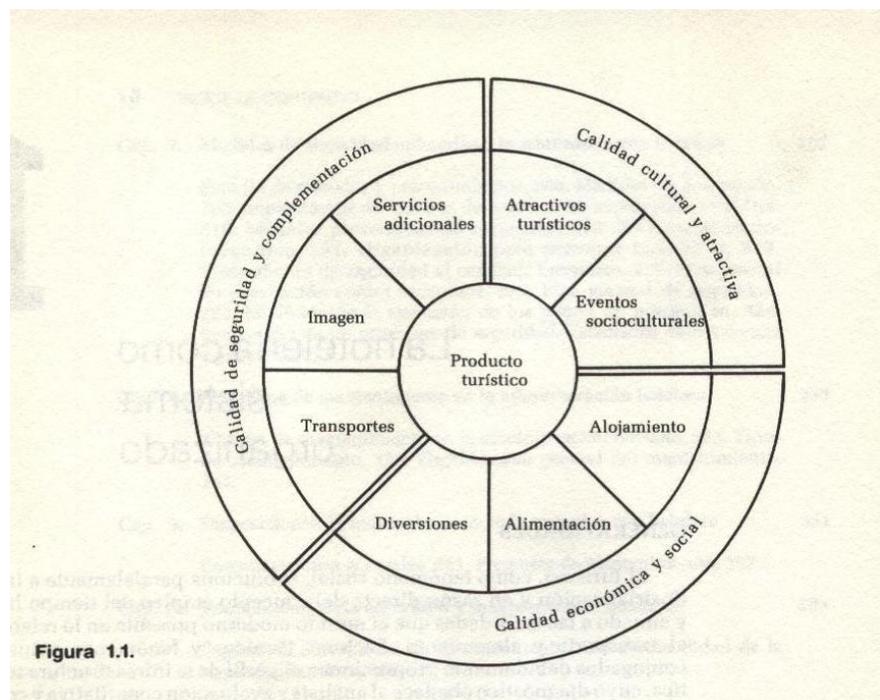
El turismo hoy en día se ha transformado en una actividad necesaria para la población que se desplaza de su lugar de origen en busca de nuevos lugares que ofrezcan confort, diversión, buena alimentación, etc, en general buscan servicios de calidad, por lo que las cabañas pretenden ofrecer el confort necesario al huésped para cumplir con el aspecto socioeconómico cultural y

de recreación, ofreciendo servicios de alojamiento, transporte, alimentación y recreación en un ambiente libre de contaminación, siendo los servicios ofrecidos un producto turístico intangible.

“La estructura organizacional turística no obedece a una regla común o patrón, sino que está condicionada a lo siguiente:

- La infraestructura turística nacional.
- Las funciones sancionadas de acuerdo con la ley de cada país.
- El entorno socio tecnológico.
- Las características particulares de cada país.”

(Cèsar Ramírez Cavassa)



(Cèsar Ramírez Cavassa)

Cuadro 3

3.2.1 EL ESTABLECIMINERO HOTELERO

Como toda organización de carácter empresarial, no existe un modelo patrón de organización hotelera. La constitución de un establecimiento de esta índole está en función de diversos factores, entre otros:

- La finalidad y el propósito, que antes de crear el establecimiento se consideran en su concepción original.
- La política de cada país.
- La política hotelera por seguir.
- El perfil del establecimiento.
- El nivel del establecimiento
- La dimensión del establecimiento.
- La localización.
- El tipo de servicios y sus variantes.
- El tipo de administración.

Todo establecimiento en este caso hotelero está sujeto a la legislación vigente de cada país, de la misma manera a leyes y normas provinciales y cantonales, que rigen con el objetivo de buscar el beneficio en la prestación del servicio para satisfacción del cliente, siendo necesario cumplir con normas sanitarias con el ministerio de salud, con el ministerio de turismo, comisión de

gestión ambiental municipal, gobernación, intendencia, servicio de rentas internas (SRI), de construcción, bomberos, policía nacional, entre otras, para garantizar la seguridad del huésped.

Se considera que en todo hotel existen tres elementos básicos que se deben tener en cuenta:

3.2.2 LOS FACTORES HUMANO, MATERIAL, FINANCIERO

- a) El factor humano.
- b) El factor material.
- c) El factor financiero.

Los cuales interrelacionados debidamente por medio de una administración flexible, ofrecen al usuario un servicio de comodidad.

(César Ramírez Cavassa)

Factor Humano:

El factor humano, debe ser una persona con conocimientos sobre el cargo que va a desempeñar, capaz, extrovertida, amable y confiable capaz de tomar decisiones y resolver óptimamente problemas al instante, con excelentes relaciones humanas, ya que el personal es el que tiene trato directo con el huésped.

Factor Financiero:

Corresponde al capital invertido, el mismo que si es bien administrado por medio de personas especializadas con planes estratégicos, sirve de soporte a la instalación y le permite expandir sus actividades.

Factor Material:

“Son todos los elementos estructurales que conforman la infraestructura del establecimiento, como:

- La instalación física (el edificio).
- Las instalaciones complementarias (lavandería, piscina, canchas deportivas, etc.).
- Los elementos materiales inherentes a la instalación (fijo).
- Los materiales consumibles para el servicio diario.”

(César Ramírez Cavassa)

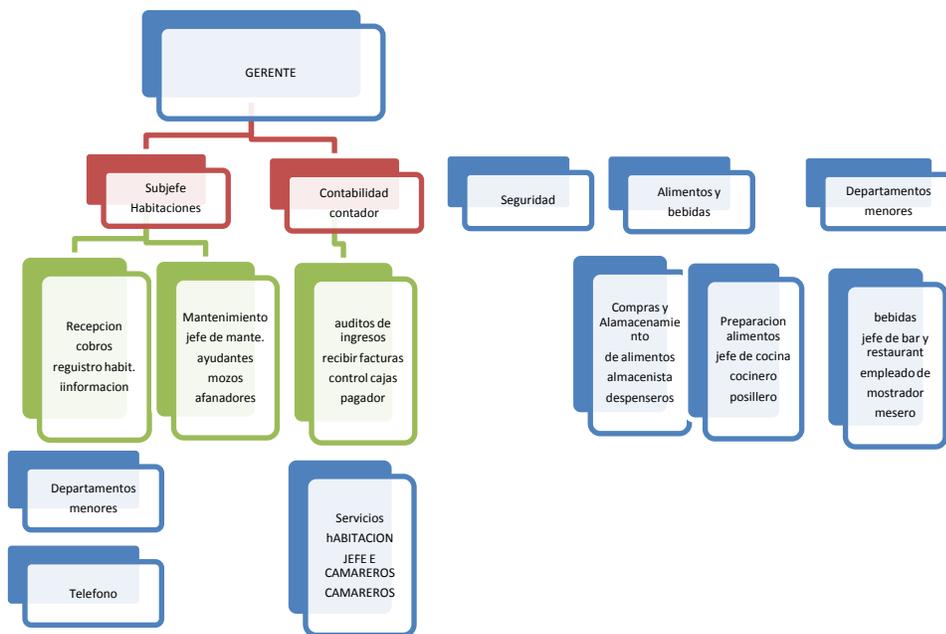
3.3 ORGANIZACIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO HOTELERO

En toda empresa es necesario realizar un organigrama que es la representación gráfica de la organización, presenta el grado de interrelación de funciones, determinando así jerarquía, responsabilidad y autoridad, los beneficios que éste nos da son:

- “Visualizar la jerarquización y niveles de autoridad y responsabilidad.
- Facilitar las dependencias jerárquicas por medio de la comunicación formal.
- Facilitar el control administrativo.
- Apoyar la retroalimentación del sistema.
- Incrementar el grado de cooperación y trabajo en grupo.
- Facilitar la toma de decisiones.”

(César Ramírez Cavassa)

3.3.ORGANIGRAMA JERÁRQUICO DE CABAÑAS



Cuadro 4

3.4 LA ADMINISTRACION Y EL SISTEMA HOTELERO

3,4,1 El Sistema Administrativo

El sistema administrativo de toda organización abarca la práctica de las cuatro fases que lo constituyen; planeación, organización, dirección y control. Considerando todo esto como un conjunto que nos lleve al cumplimiento de los objetivos trazados

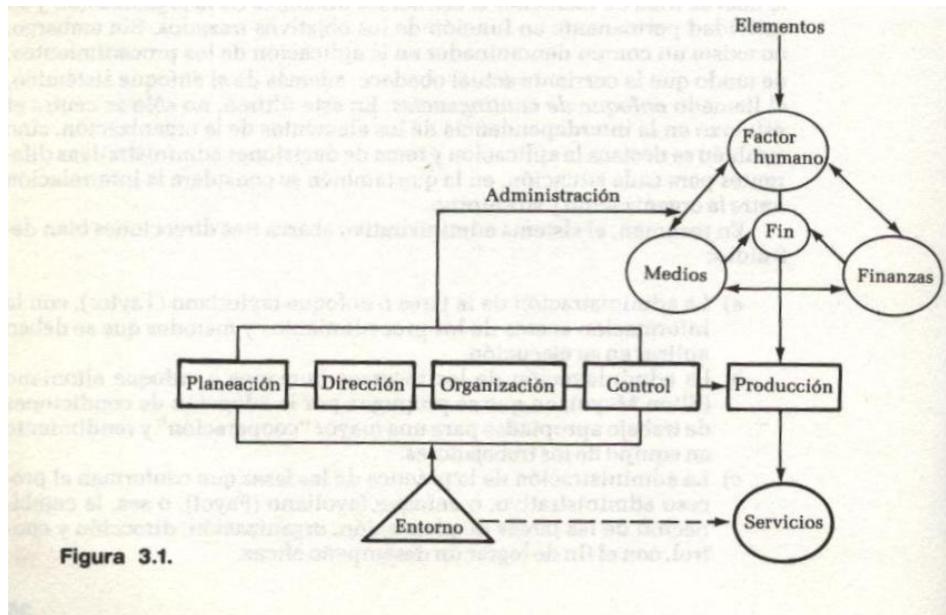


Figura 3.1.

(César Ramírez Cavassa)

Cuadro 5

3.4.1.1 PLANEACIÓN

“Es el proceso de adaptación y previsión de los recursos empresariales de cara a su realidad interna y a las fuerzas externas de acuerdo con los objetivos por alcanzar. Supone elaborar por anticipado lo que se ejecutará con base a datos históricos o en un análisis de situaciones,” (César Ramírez Cavassa) actuales internas y externas que se interrelacionan con el objetivo final.

3.4.1.2 ORGANIZACIÓN

“No existe un patrón de organización hotelera común a todos los establecimientos; sin embargo, para poner en práctica el conjunto de planes o políticas establecidas previamente, se deben considerar los diversos factores que influyen en la puesta en marcha del establecimiento, como:

- Objetivos de la instalación.
- Dimensionamiento del hotel
- Ubicación y entorno.
- Calidad y antecedentes del recurso humano”

(César Ramírez Cavassa).

Objetivos de la empresa hotelera

- a) “Captación del mercado: mercado potencial y mercado cautivo, con el fin de mantener al máximo el porcentaje de ocupación del establecimiento”(César Ramírez Cavassa).

Se considera que la captación de mercado es un pilar fundamental, debido a que es la manera de atraer usuarios, siendo el mercado potencial a quienes puedo llegar; es decir a quienes puedo vender mi producto , van y visitan nuestro establecimiento, siendo el mercado cautivo aquellos que saben del lugar del producto y no lo visitan.

- b) Calidad del servicio: excelencia de prestación de servicios que ofrece el establecimiento, como recepción, comunicación, alojamiento, comodidad, cafetería, alimentos, bebidas, transporte, seguridad, etc.(César Ramírez Cavassa).

Para un establecimiento cualquiera que éste sea, y en el caso hotelero, es indispensable la prestación de servicios de calidad debido a que son éstos los que hacen que el huésped se encuentre satisfecho o no y regrese al lugar.

- c) Rentabilidad; se busca el equilibrio entre el beneficio y la rentabilidad máximos, con base en un incremento de la productividad de los medios y un decremento de los gastos.

(César Ramírez Cavassa).

La rentabilidad es la diferencia entre los ingresos y los gastos, que buscan optimizar los recursos, disminuyendo así los gastos para obtener mayores ingresos.

- d) Imagen: se asegura el prestigio del establecimiento, con base en los servicios prestados, seguridad, orden, limpieza, responsabilidad y comodidades ofrecidas.

(César Ramírez Cavassa).

La imagen es como el cliente identifica el establecimiento y esta imagen puede ser buena o mala de acuerdo a la calidad de servicios prestados.

- e) Competitividad: en ocupación, calidad y responsabilidad de los servicios prestados de cara los demás establecimientos.

(César Ramírez Cavassa).

Todo establecimiento de alojamiento busca ser el mejor en su área, ofreciendo servicios de calidad, buscando satisfacer al máximo las necesidades del huésped.

- f) Crecimiento: se busca su ampliación y crecimiento tanto en imagen como en dimensión con base en el autofinanciamiento

(César Ramírez Cavassa).

El crecimiento de la imagen es ganar seguidores del establecimiento y a su vez el crecimiento del lugar para mejorar el sitio.

3.4.1.3 DIRECCIÓN

Se busca una dirección en un sentido mas amplio y flexible que permite entre otras cosas lo siguiente:

- a) Dirigir mas humanamente, por ejemplo por medio de motivación.
- b) Coordinar las acciones y actividades de cada organismo.
- c) Crear un clima de colaboración mediante la intercomunicación, reduciendo problemas y buscando soluciones.
- d) Comprobar la eficiencia de las actividades, por medio de supervisión permanente.
- e) Controlar resultados de la administración, y adoptar estrategias.
- f) Controlar las desviaciones con respecto a los objetivos trazados.
- g) Afrontar el reto de reducción de costos y tiempos.

Estilos de direccion	Caracteristicas	Tipos de Gestion	Caracteristicas
Impositivo	Orientado a personal poco desarrollado: imposicion del criterio del dirigente estilo agresivo que aveces sobreprotege, pero se manipula en provecho propio	Autoritaria	autoritaria controla con base en el poder; la fuerza de la gestion esta en la persona dirigente.
Democratico	Participativo: libertad para actuar; discutiador y negociador fluctua entre el paternalismo descarado y el ascesoramiento confiado; orientado hacia persinal preparado.	Persuasiva	Trata de alcanzar los obgetivos con los menores roces conflictivos; reduce las tensiones posibles no asegura aveces el respeto al sistema.
Liberal	Orientaado hacia altamente preparado; confiere gran autonomia en la accion y exige iniciativa autoevaluacion y autocontrol.	Cooperativo	Ahorra medio; mejora el clima social; incrementa la satisfaccion; favorece la innovacion y el autodesarrollo

(César Ramírez Cavassa).

Cuadro 6

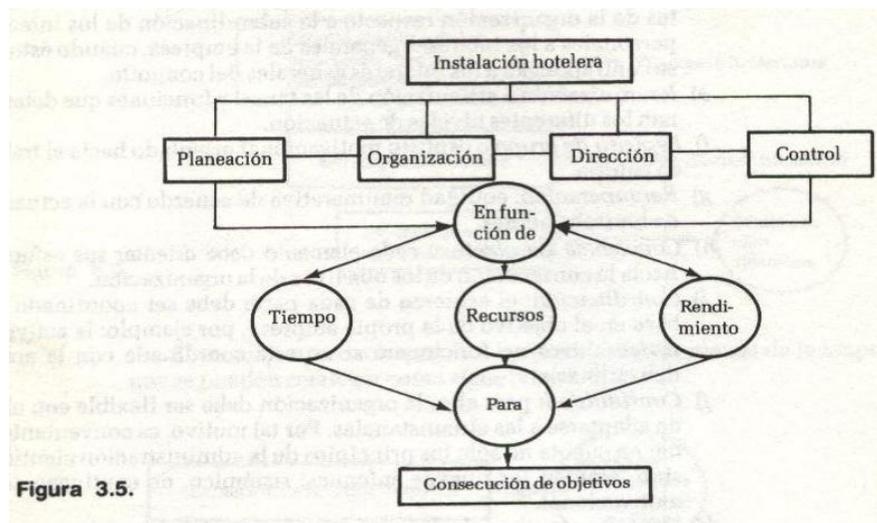
3.4.1.4 CONTROL

Significa medición, se apoya en la supervisión que es sinónimo de observación desde fuera de la actividad controlada, cuya función es orientar el trabajo o desarrollo de tareas con el fin de corregir errores permanentemente.

“El Control propiamente dicho, busca cerciorarse que el desempeño real se ajuste al esperado. Abarca las etapas siguientes:

- Medición del desempeño, al final de la tarea.
- Retroalimentación de los resultados obtenidos.
- Comparación de los resultados obtenidos con los planeados”.

(César Ramírez Cavassa).



(César Ramírez Cavassa)

Cuadro 7

3.5 LA SEGURIDAD Y LA GERENCIA

“La gerencia del establecimiento tiene la máxima responsabilidad de la seguridad e higiene de cara la legislación pertinente, ante los trabajadores y huéspedes de la instalación. Con el concepto de que “la seguridad desde arriba” se establece claramente la condición fundamental para realizar una labor eficaz en materia de prevención de accidentes. La seguridad hotelera, como concepto, abarca la seguridad física de la instalación, la seguridad interna de ésta, la seguridad externa de cara el entorno, la prevención de accidentes laborales y de riesgo, la prevención de riesgos para los usuarios, la seguridad de los bienes de los usuarios, la comodidad ambiental, la higiene alimentaria, la seguridad recreacional, la seguridad en el transporte y la seguridad contra incendios y catástrofes”. (César Ramírez Cavassa).

El aspecto de seguridad es una parte primordial de un establecimiento que presta servicio de alojamiento como es el caso de las cabañas turísticas, ya que el huésped necesita garantía de que su estadía es segura, tomando en cuenta la infraestructura, prevención de incendios, manejo de alimentos (alimentación), seguridad en actividades, en sus pertenencias, etc. Con el afán de hacer la estadía satisfactoria.

3.6 GERENCIA Y CALIDAD

“La calidad es el resultado de un proceso largo, paulatino, creativo y de inducción de nuestras facultades para alcanzar la excelencia en el servicio. Es consecuencia entre el prestador de servicios y el turista.”(César Ramírez Cavassa). La calidad se da como consecuencia de la

relación entre el prestador de servicios y el turista, debido a que el turista necesita requerimientos del prestador y por ende se da una relación de oferta por parte del prestador hacia el turista y finalmente, una relación social que busca la satisfacción mutua, todo esto debido a que la actividad turística es 100% social y humana.

“La calidad como concepto podemos considerarla como el conjunto de atributos del servicio hotelero que permite emitir un juicio de valor acerca del fondo y forma del mismo. En dicho marco de referencia queda involucrado los diversos componentes de la empresa hotelera para producir excelencia; sin embargo, dicha interrelación da lugar a ciertos tipos de relaciones que facilitan o perjudican la calidad.” (César Ramírez Cavassa)

3.6.1 SERVICIO Y CALIDAD

La actividad hotelera está conformada por un servicio, y por lo tanto es un bien intangible, por lo que la calidad es una categoría relativa, resultante de la comparación entre la percepción del desempeño y la oferta del conjunto hotelero y la percepción del turista respecto a sus expectativas, esperando esta expectativa su satisfacción que se la puede dar por medio de la prestación de servicios óptimos, por lo tanto la satisfacción del huésped está en función del servicio y su prestación.

3.6.2 CALIDAD Y GERENCIA

“La calidad es parte integral del estilo gerencial, lo que obliga al gerente su rol sobre calidad, su calidad de vida, calidad como administrador y su integración con el turista. En su tarea como administrador el gerente debe escuchar y hacer participar al turista y al trabajador, admitir que se dan problemas en la empresa y evitar que el 50% de la organización se la pase arreglando los errores del otro 50%. “(César Ramírez Cavassa)

3.7PROPUESTA DE DISEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA

3.7.1 DISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES

La propuesta de alojamiento en cabañas está distribuida de la siguiente manera:

- Posee seis cabañas de bajo impacto ambiental debido a que están construidas con materiales propios de la zona, como son: canteras (madera), paja, piedra, adobe , además se encuentran orientadas de tal manera que se aprovecha la climatización natural de las viviendas al captar los rayos solares de la mañana y acumularles en un muro siego de masa térmica ubicado al este, el cual irradiara calor en la noche produciendo un confort natural para el usuario, estas también se encuentra elevadas del piso en un nivel 0.36 m del suelo, para evitar el contacto de la vivienda con la humedad del suelo y están dotas cada una de baño privado totalmente equipado y chimenea, siendo estas matrimoniales y cuádruples.

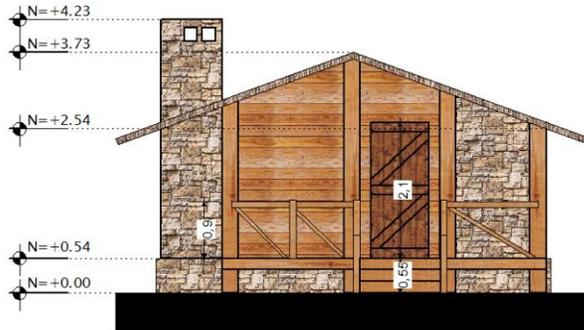
Grafica 10

- La casa grande llamada así porque está conformada por; el restaurante y cafetería con una capacidad para veinte personas con cinco estaciones para seis personas cada una y chimenea, una cocina, tres habitaciones para el personal de servicio con baño privado, salón de reuniones o lectura con chimenea, baterías sanitarias, alacena donde se almacenan todos los productos, patio de servicio para descarga de productos, oficina del gerente y junto se encuentra la recepción con sala de espera a la entrada.

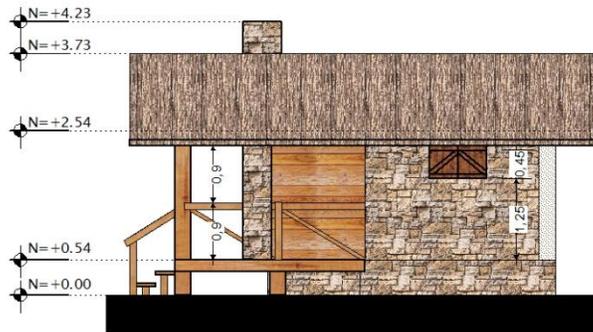
Grafica 11

- Cuenta con parqueadero privado para veinte vehículos.
- Zona de camping, en una llanura totalmente segura y zona para fogata con el objetivo de evitar incendios.
- Posee también un lugar apto y seguro para juegos infantiles.
- Cuenta con un sendero auto guiado con senaletica para evitar que los visitantes se extravíen y letreros que ofrecen información cerca de la fauna y flora que pueden observar en el lugar.
- Ofrece un sendero para bicicletas de montaña totalmente señalizado y seguro, además que el equipo necesario como es casco y bicicletas es proveído por el establecimiento.

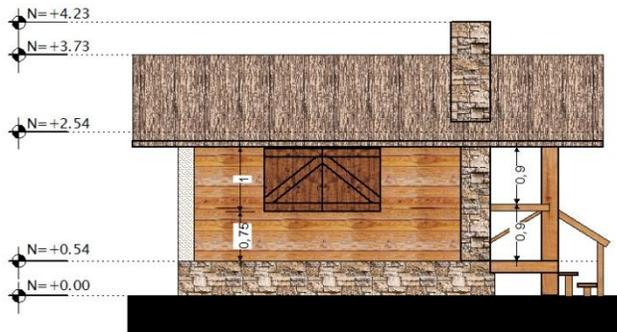
Cabaña modelo



ELEVACION OESTE
escala 1:75



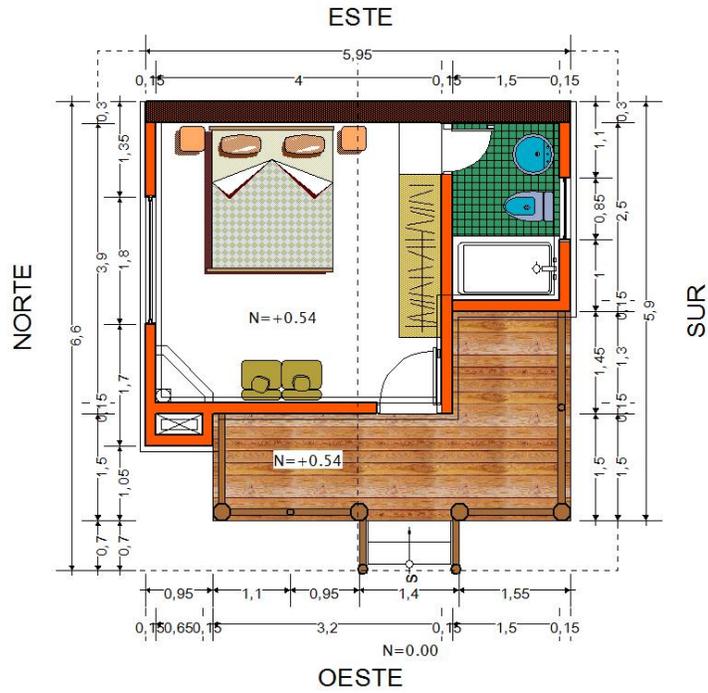
ELEVACION SUR
escala 1:75



ELEVACION NORTE
escala 1:75

(Arq. Pablo Quito CAE-08-A-1129)

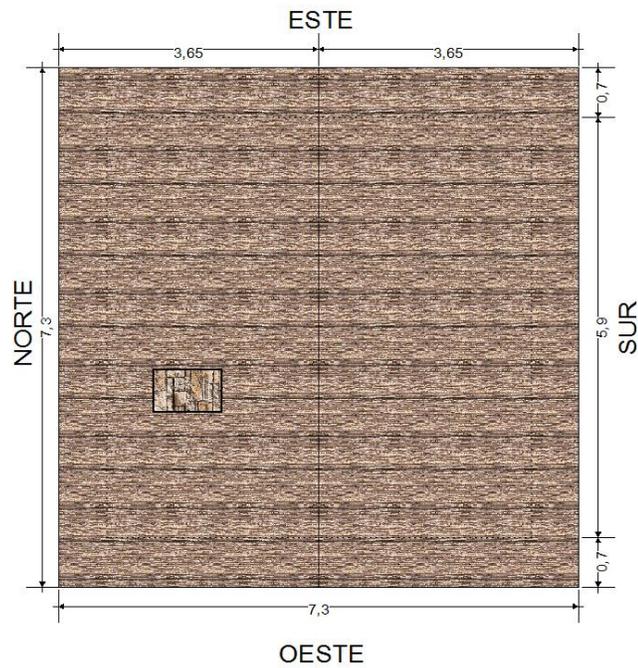
Grafica 10



PLANTA UNICA

35m²

escala 1:75

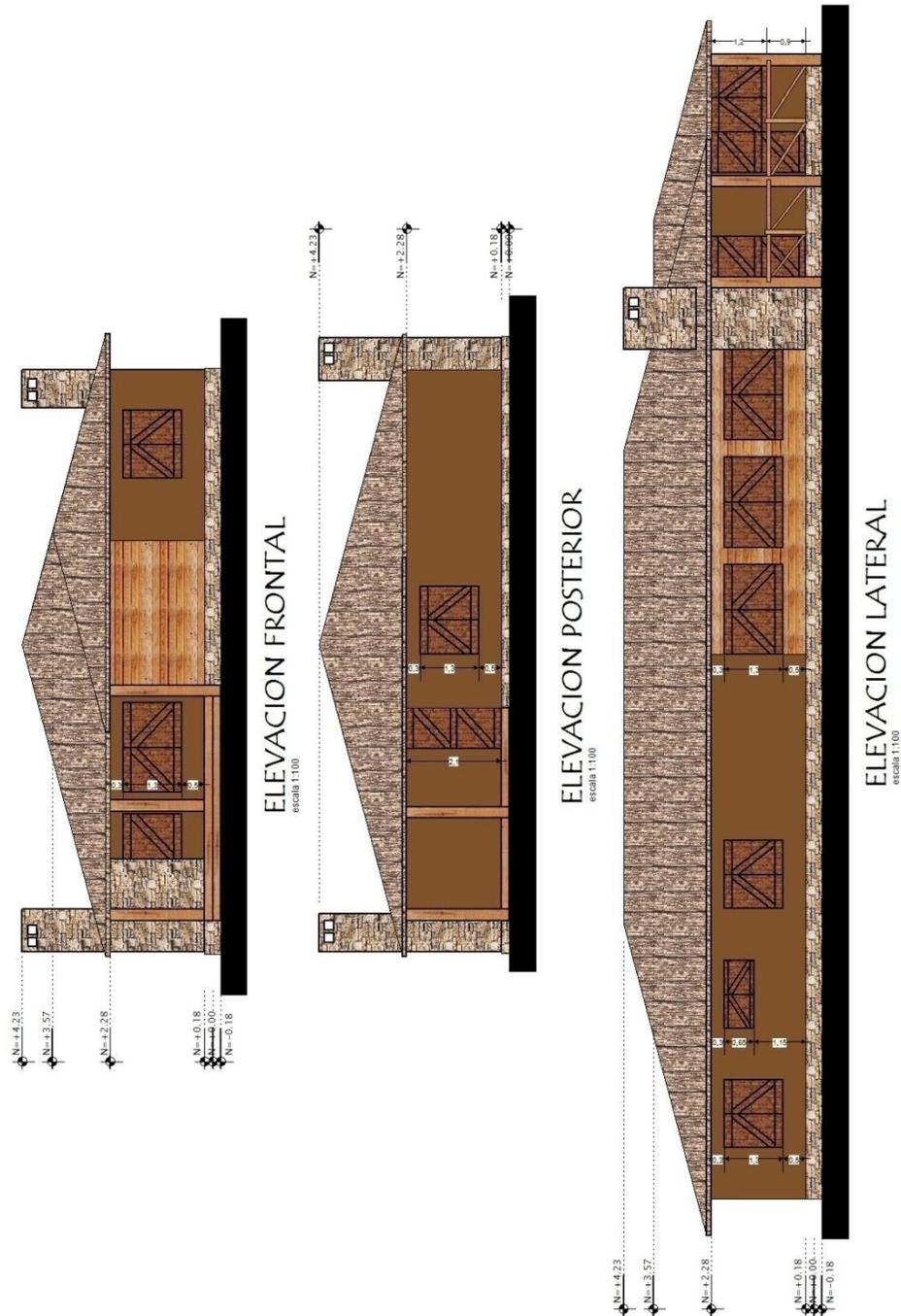


PLANTA CUBIERTA

escala 1:75

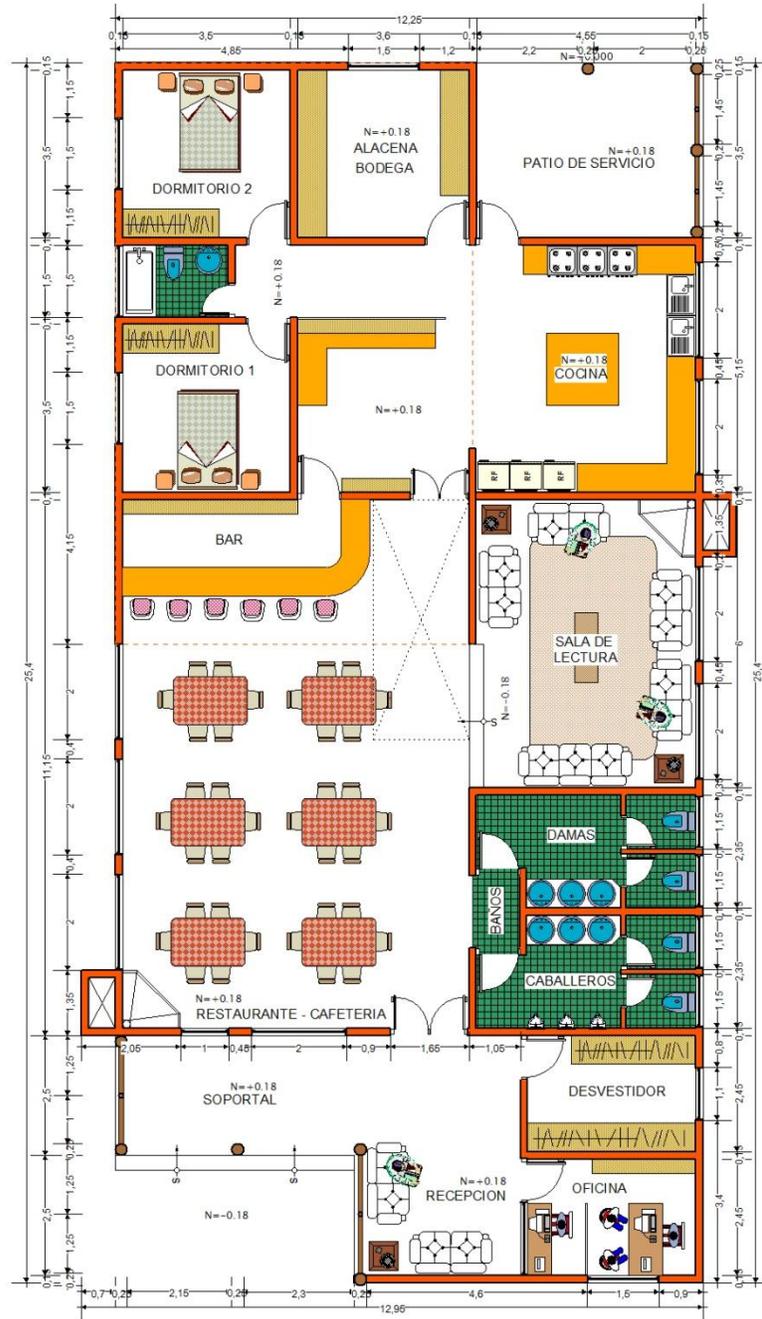
(Arq. Pablo Quito CAE-08-A-1129)
 Grafica 11

CASA GRANDE



(Arq. Pablo Quito CAE-08-A-1129)

Grafica 12



PLANTA UNICA

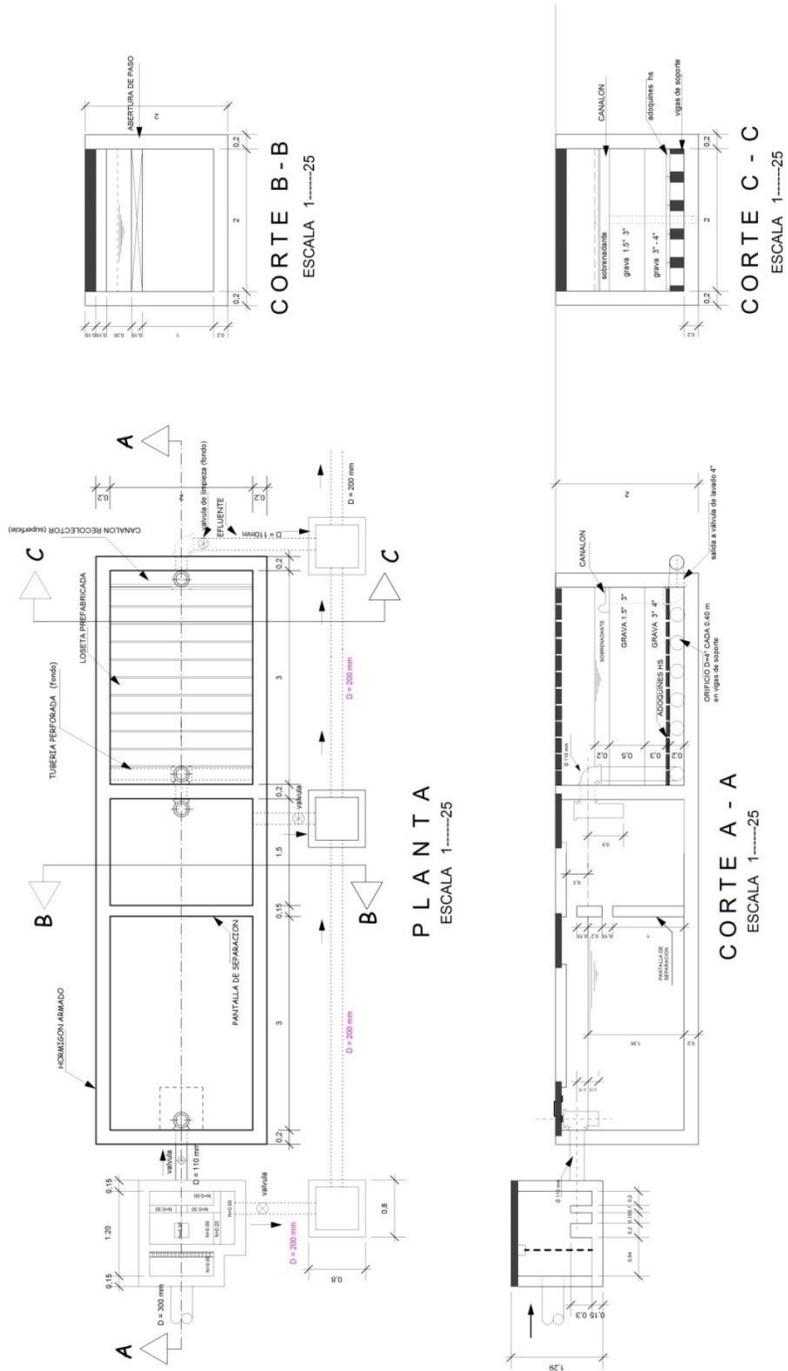
escala 1:100

(Arq. Pablo Quito CAE-08-A-1129)

Grafica 13

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS



(Ing. Pablo Quito 01A317) grafico 14

3.7.2 PROFORMA DE COSTO DE INFRAESTRUCTURA DE CABAÑA A BREVES RASGOS.

Proforma para la construcción de la casa grande:

- Esta casa contiene, recepción, sala de espera, oficina de gerencia, desvestidor, restaurante, salón de lectura, cocina, dos habitaciones de servicio con baño compartido, alacena, patio de servicio y baterías sanitarias, todo esto comprende una área de 310 m², a continuación se especificaran los costos de la infraestructura para lo antes mencionado.

No.	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARI	TOTAL
1.00 MOVIMIENTOS DE TIERRAS					
1.01	Excavación	m3	51	4.85	247.25
1.02	Relleno	m3	12	4.07	48.82
1.03	Desalojo	m3	39	6	234
2.00 CIMENTOS					
2.01	Hormigón ciclópeo	m3	51	83.34	4,250.14
3.00 ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO					
3.01	Plintos	m3	9.22	111.02	1,023.20
3.02	Cadenas y vigas	m3	5.22	194.4	1,014.77
3.03	Columnas	m3	0.9	229.2	205.76
3.04	Losas	m3	1.29	235.2	302.7
3.05	Acero de refuerzo incluye malla entrepiso	kg	966	1.93	1,866.31
4.00 MAMPOSTERIA					
4.01	Ladrillo artesanal	m2	425	8.27	3,515.60
5.00 CUBIERTA					
5.01	Estructura de madera	m2	310	7.15	2,216.50
5.02	Eurolit	m2	310	10.1	3,130.38
5.03	Techoluz	m2	9	45	405
5.04	Teja sobre cubierta de fibrocemnto (solo tapas)	m2	150	15.16	2,273.40
5.05	Canales de zinc	m	80	9.12	729.6
5.06	Bajantes	m	20	10.2	204
6.00 ENLUCIDOS Y REVESTIMIENTOS					
6.01	Enlucidos verticales, lisos (incluye andamios)	m2	60	5.46	327.6
6.02	Revestimientos de piedra	m2	40	28	1,120.00
6.03	Revestimientos de madera (cantonerías)	m2	120	14	
6.04	Pintura latex	m2	180	2.75	494.64

7.00 CONTRAPISOS Y PISOS					
7.01	Contrapiso HS 180 kg/cm ² , e=6cm, piedra bola e=15cm.	m ²	300	13.42	4,026.00
7.02	Piso de ladrillo artesanal	m ²	280	7.5	2,100.00
7.03	Piso de cerámica	m ²	18	16	288
7.03	Piso flotante	m ²	25	14	350
8.00 BARREDERAS					
8.01	Madera	m	220	2.9	638
9.00 CIELOS Y ALEROS					
9.01	Malla	m ²	27.3	12	327.6
9.02	Yeso	m ²	300	7	2,100.00
9.02	Acrílico	m ²	9	15	135
10.00 PUERTAS					
10.01	Madera.	u	12	150	1,800.00
11.00 VENTANAS					
11.01	Aluminio	m ²	48	75	3,600.00
12.00 CERRAJERIA					
12.01	Cerraduras	u	12	12	144
13.00 CARPINTERIA ESPECIAL					
13.01	Closets	ml	18	290.4	5,227.20
13.02	Muebles de cocina	ml	14	240	3,360.00
14.00 CANALIZACION Y DESAGUES					
14.01	Punto de desagüe PVC d=50 mm	pto	10	17.08	170.76
14.02	Punto de desagüe PVC d=75 mm	pto	5	35.92	179.58
14.03	Punto de desagüe PVC d=110 mm	pto	5	50.12	250.62
14.04	Suministro e instalación tubería de PVC=110 (desagüe pri	m	40	5.95	238.08
14.05	Pozos de revisión	u	4	54	216
15.00 AGUA POTABLE					
15.01	Tubería	ml	65	3.43	223.08
15.02	Conexión por punto	pto	25	23.17	579.25
16.00 PIEZAS SANITARIAS					
16.01	Rejilla de desagüe central	u	8	19.2	153.6
16.02	Gabinete de baño	u	7	20	140
16.03	Accesorios para baño	jgo	7	20	140
16.04	Inodoro	u	5	100	500
16.05	Lavamanos	u	7	80	560
16.06	Tinas	u	1	140	140
16.07	Duchas	u	1	55	55
16.08	Lavaplatos	u	2	120	240
16.09	Lavandería	u	2	80	160

17.00 INSTALACION ELECTRICA					
17.01	Tomacorrientes	u	25	21.6	540
17.02	Interruptores	u	20	34.8	696
17.03	Conmutadores	u	4	34.8	139.2
17.04	Duchas, calentadores, etc	u	2	25	50
18.00 HORNAMENTALES Y OTROS					
18.01	Chimeneas	u	2	250	500
18.02	Asaderos	u	1	180	180
18.03	Tratamiento de aguas servidas	u	1	2,500.00	2,500.00
				TOTAL USD	56,256.63
NOTA: En el presente presupuesto no se incluye el IVA.					

(Ing. Pablo Quito 01A317) cuadro 8

- Para que un establecimiento que ofrece servicio de alojamiento pueda ser denominado como “Cabañas Turística”, debe tener un mínimo de seis cabañas; en el caso del proyecto este ofrece las seis cabañas dotadas cada una de baño privado y chimenea, siendo estas cuádruples y simples, ocupando una área de 36 m² cada una; a continuación se especifica la proforma de infra estructura de una cabaña modelo .

No.	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P.	TOTAL
1	MOVIMIENTOS DE TIERRAS				
1.01	Excavación	m3	5.76	4.85	27.92
1.02	Relleno	m3	2.76	4.07	11.23
1.03	Desalojo	m3	3.00	6.00	18.00
2.00	CIMENTOS				
2.01	Hormigón ciclópeo	m3	5.76	83.34	480.02
3.00	MAMPOSTERIA				
3.01	Adobe	m2	15.47	10.50	162.44
3.02	Ladrillo artesanal	m2	41.73	8.27	345.19
4.00	CUBIERTA				
4.01	Estructura de madera	m2	49.00	7.15	350.35
4.02	Eurolit	m2	49.00	10.10	494.80
4.03	Teja sobre cubierta de fibrocemnto (solo tapas)	m2	24.50	15.16	371.32
4.04	5	m	14.00	9.12	127.68
4.05	Bajantes	m	10.00	10.20	102.00
5.00	REVESTIMIENTOS				
5.02	Revestimientos de piedra	m2	10.09	28.00	282.52
5.03	Revestimientos de madera (cantoneras)	m2	32.00	14.00	448.00

6.00	CONTRAPISOS Y PISOS				
6.01	Contrapiso HS 180 kg/cm ² , e=6cm, piedra bola e=15cm.	m ²	5.04	13.42	67.64
6.02	Piso de ladrillo artesanal	m ²	5.04	7.50	37.80
6.03	Piso madera	m ²	43.96	14.00	615.44
7.00	BARREDERAS				
7.01	Madera	m	20.00	2.90	58.00
8.00	CIELOS Y ALEROS				
8.01	Madera vista	m ²	11.20	14.00	156.80
9.00	PUERTAS				
9.01	Madera.	u	2.00	150.00	300.00
10.00	VENTANAS				
10.01	Madera	m ²	3.18	75.00	238.50
11.00	CERRAJERIA				
11.01	Cerraduras	u	2.00	12.00	24.00
12.00	CARPINTERIA ESPECIAL				
12.01	Closets	ml	3.00	290.40	871.20
13.00	CANALIZACION Y DESAGUES				
13.01	Punto de desague PVC d=50 mm	pto	2.00	17.08	34.15
13.02	Punto de desague PVC d=75 mm	pto	2.00	35.92	71.83
13.03	Punto de desague PVC d=110 mm	pto	1.00	50.12	50.12
13.04	Suministro e instalación tubería de PVC=110 (desague principal)	m	20.00	5.95	119.04
13.05	Pozos de revisión	u	2.00	54.00	108.00
14.00	AGUA POTABLE				
14.01	Tubería	ml	21.00	3.43	72.07
14.02	Conexión por punto	pto	3.00	23.17	69.51
15.00	PIEZAS SANITARIAS				
15.01	Rejilla de desague central	u	1.00	19.20	19.20
15.02	Gabinete de baño	u	1.00	20.00	20.00
15.03	Accesorios para baño	jgo	1.00	20.00	20.00
15.04	Inodoro	u	1.00	100.00	100.00
15.05	Lavamanos	u	1.00	80.00	80.00
15.06	Tinas	u	1.00	140.00	140.00
15.07	Duchas	u	1.00	55.00	55.00
16.00	INSTALACION ELECTRICA				
16.01	Tomacorrientes	u	5.00	21.60	108.00
16.02	Interruptores	u	3.00	34.80	104.40
16.03	Duchas, calentadores, etc	u	1.00	25.00	25.00
17.00	HORNAMENTALES Y OTROS				
17.01	Chimeneas	u	1.00	250.00	250.00
			TOTAL USD		7,037.17
NOTA: En el presente presupuesto no se incluye el IVA.					

(Ing. Pablo Quito 01A317)

Cuadro 9

- El presente proyecto de cabañas turísticas ofrece dos senderos; uno auto guiado de fauna y flora silvestre, y otro de bicicletas de monta, los mismos que tiene una longitud de 1400m, a continuación se detalla la proforma.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	P.TOTAL
1	Limpieza manual del terreno	m2	1680	0.51	856.80
2	Replanteo y nivelación con equipo topográfico	m2	1680	0.77	1,293.60
3	Desbanque a mano	m3	672	4.04	2,714.88
4	Relleno con material de mejoramiento compactado	m3	84	19.31	1,622.04
5	Bordillos de piedra bola	ml	2800	0.60	1,680.00
TOTAL US					8,167.32

(Ing. Pablo Quito 01A317)

Cuadro 10

PROFORMA DE PRESUPUESTO GENERAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Restaurant	U	1	56,256.63	56,256.63
2	Cabañas	U	6	7,037.17	42,223.02
3	Senderos	U	2	4,083.61	8,167.22
TOTAL USI					106,646.87

(Ing. Pablo Quito 01A317)

Cuadro 11

CAPITULO IV

4.1 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1.1 CONCLUSIONES

Una vez finalizado mi trabajo de tesis he llegado a las siguientes conclusiones:

- 1) La guía operacional y funcional, caso de aplicación la Paz, es un modelo que se lo puede aplicar para la realización de cabañas en cualquier otro lugar de zonas rurales, debido a que contiene normas legales para un óptimo funcionamiento y por ende poder prestar un buen servicio.

- 2) Lo que les diferencia a las cabañas turísticas propuestas en el presente proyecto de la demás es que son cabañas de bajo impacto ambiental, en las cuales emplearían para su construcción materiales propios de la zona, además se encuentran ubicadas en un lugar donde para su construcción no es necesario tala de árboles, ni se afecta en gran nivel la vegetación; así también posee un planta de tratamiento de aguas , la misma que por medio de filtros purifica las aguas servidas siendo estas depositadas en una laguna que con el tiempo se transformará en un atractivo natural .

- 3) El sitio cuenta con un recurso escénico único, conformado por flora y fauna endémicas e introducidas, así también puntos panorámicos inolvidables y ofrece un entorno libre de ruido y contaminación.

- 4) Las cabañas turísticas pretenden brindar servicios de calidad, por medio de personal propio del lugar pero capacitado previamente, generando así fuentes de empleo y tratando de vivir y aprender más sobre el lugar.

- 5) La propuesta del presente proyecto es única en la zona, ya que ofrece alojamiento en cabañas y zonas de camping, alimentación, transportación, recreación, todo en un solo lugar, con bajo impacto ambiental, en un entorno totalmente natural.

- 6) El monto que se requiere para la inversión en la construcción de la cabañas turísticas es un precio real, el mismo que no considero alto debido a que se propone utilizar materiales propios de la zona de bajo impacto ambiental lo cual implica mas mano de obra, pero se conserva el ambiente y marca la diferencia de entre los otros establecimientos.

- 7) Las actividades de esparcimiento que ofrecerían las cabañas cubren un amplio campo de diferentes edades, debido a que posee: pista de bicicletas, sendero auto guiado, juegos infantiles, paquetes turísticos de full day y un fin de semana con todo incluido y actividades autóctonas.

4.1.2 RECOMENDACIONES

Al término el trabajo de tesis he visto necesario manifestar las siguientes recomendaciones:

Es importante registrarse a la normativa legal para establecer cualquier tipo de establecimiento y aun mas de alojamiento donde se busca brindar más comodidades de las que está acostumbrado el usuario, garantizando y respetando así los derechos por los que cancela el huésped.

En el caso de la infraestructura, es recomendable que la construcción sea realizada con materiales propios de la zona debido a que en el caso de la Paz es zona rural rodeada de naturaleza la misma que se busca preservar, y de este modo evitar que desentone con el entorno la construcción, además que como se especifica en el capítulo 3 las cabañas son de una estructura especial para el clima frío.

Es recomendable capacitar a personas propias de la zona para la prestación de los servicios, ya que de esa manera se genera fuentes de empleo y se le da a los visitantes la oportunidad de vivir una nueva experiencia con características propias del lugar, aprendiendo costumbres y tradiciones.

Las cabañas están propuestas y diseñadas para aplicarse en entornos naturales, por lo que se recomienda realizar la planta de tratamientos de aguas servidas, con el objetivo de provocar el menor impacto ambiental.

ANEXOS

ANEXO UNO

1.1 ESQUEMA DE TESIS

TEMA: Propuesta de Guía Operativa y Funcional para el establecimiento de Cabañas Turísticas, caso de aplicación la Paz”

1. EL PROBLEMA:

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

La parroquia la Paz se encuentra ubicada en la Provincia del Azuay; a una distancia de 1:30 hora en transporte público y a 1 hora en carro particular aproximadamente, está localizada al sur de la ciudad de Cuenca siguiendo la Panamericana Sur, en el Cantón Nabòn, y es el lugar donde se plantea la propuesta de guía operativa y funcional de cabañas turísticas.

La problemática que sufre el lugar es que no existe infraestructura adecuada que brinde servicios de calidad, para ser apto y atraer visitantes, siendo esto consecuencia de varios factores, entre los que se destaca: la sobre oferta de establecimientos de alojamiento en lugares muy conocidos de la provincia, es decir que no se buscan nuevos sitios, por lo que no existe infraestructura adecuada para alojamiento en la Paz, así como también la falta de conocimiento en cuanto a normas y leyes que se deben cumplir para que un establecimiento sea denominado como cabañas turísticas y brindar servicios de calidad. Otro problema es el desconocimiento por parte de la población, el lugar en si posee un gran potencial natural y cultural, el mismo que

podiera ofrecer mucho para los visitantes, es por esta razón que propongo un proyecto de cabañas Turísticas en el sector de la Paz.

1.2 PRONÓSTICO:

Si no se da un aprovechamiento a los recursos que posee La Paz, estos se podrían perder, lo que implica no solo una pérdida ambiental, sino también económica para el turismo y la comunidad local, así mismo si se desconocen la aplicación de los procedimientos legales para que un establecimiento sea denominado cabañas turísticas, no se puede prestar servicios de calidad.

1.3 CONTROL AL PRONÓSTICO:

Este trabajo de investigación de propuesta de guía operativa y funcional para el establecimiento de cabañas turística, constituye un aporte, ya que por medio del mismo propongo una guía operativa y funcional de cómo deberían ser el establecimiento de cabañas, caso de aplicación sector la Paz y de esta manera dar nuevas opciones de lugares maravillosos donde se puede desarrollar el turismo.

1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:

Se necesita un guía operativa y funcional para el establecimiento de cabañas turísticas, caso de aplicación sector la Paz, debido a que no existe alojamiento adecuado que brinde servicios de calidad, apoyándose en los debidos procedimientos legales cumpliendo así con la normativa reglamentaria.

2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 OBJETIVO GENERAL.

Proponer una guía operativa y funcional que permita el establecimiento y funcionamiento de cabañas Turísticas en el sector de la Paz.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Fundamentar teóricamente el desarrollo de una guía operativa y funcional para el establecimiento de cabañas turísticas, caso de aplicación sector la Paz.
2. Analizar los requerimientos turísticos y los procedimientos legales necesarios para que un establecimiento pueda ser denominado como cabañas turísticas.
3. Elaborar una propuesta de servicios turísticos contenidos en una guía para funcionamiento de cabañas turística con propuesta de diseño de infraestructura de bajo impacto ambiental.

3. JUSTIFICACIÓN:

Las razones que justifican la realización del siguiente proyecto de propuesta de guía operativa y funcional de cabañas turísticas, caso de aplicación sector la Paz, son las siguientes:

Teniendo en cuenta el punto de vista teórico se justifica por cuanto pretendo realizar el proyecto apoyándome en las materias de ecoturismo en lo que concierne a fauna y flora de la zona, en cuanto a legislación turística lo que son normas y leyes para que pudiera ser denominada cabañas. Desde mi visión personal considero que este proyecto es importante porque me permite incrementar y profundizar los conocimientos adquiridos en estos años de

estudio, ya que se requiere ponerlos en práctica permitiéndome obtener una especialización. Este proyecto se justifica porque es totalmente factible, debido a que tengo acceso al sitio, ya que poseo una extensión de terreno de 7 ha. El impacto que tendría este tema dentro del turismo sería de clase social, económico y ambiental, porque incrementaría la afluencia de visitantes al lugar, lo que implica ingresos económicos para los pequeños negocios existentes, así mismo genera fuentes de empleo; social porque el personal de las cabañas sería personas de la localidad y ambiental porque ayudaría a conservar y fomentar el cuidado del ambiente natural que posee el lugar.

4. MARCO TEÓRICO

Las teorías que me serán útiles como referencia y en las que me fundamentare para realizar el presente trabajo, son las siguientes:

En lo referente al concepto de turismo sostenible, el autor José Bolorino, de la Asociación de Monitores Medioambientales Almijara, en la página web <http://www.turismo-sostenible.org/docs.php?did=1>, expone que: “Son aquellas actividades turísticas respetuosas con el medio natural, cultural y social y con los valores de una comunidad, que permite disfrutar de un positivo intercambio de experiencias entre residentes y visitantes, donde la relación entre el turista y la comunidad es justa y los beneficios de la actividad es repartida de forma equitativa en su experiencia de viaje. En el fondo no es más que una aplicación inteligente del principio de desarrollo sostenible. Se define también como: El desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

De acuerdo a Molina Sergio, autor de la obra “Turismo y Ecología”, habla de los proyectos y su papel en el desarrollo de una política ambiental, y dice que: “los proyectos son la columna vertebral del desarrollo económico y social. Surgen de un elaborado proceso técnico que tiene como finalidad racionalizar los recursos económicos, financieros, materiales, técnicos, humanos y naturales, con que cuenta un país, coordinándolos de la mejor manera para cumplir con los objetivos resultantes de la política de los gobiernos. Aunque habría que anotar que en Latinoamérica surgen también en buena parte de la improvisación. Así también nos da la el origen y significado del término ecología y dice que:” fue hasta 1869 cuando el biólogo alemán Ernest Haeckel dio a la ecología el nombre con el que hoy se le conoce a esta ciencia derivada de la biología; aunque cabe señalar que Pascal Acot menciona que Haeckel introdujo por primera vez el término ecología en 1866. Etimológicamente, el término ecología proviene de las palabras griegas *oikos* (casa) y *logos* (estudio de), las cuales en conjunto se refieren al estudio de la casa, y por extensión al estudio del medio ambiente. El concepto moderno de ecología señala que se trata de la ciencia que estudia las características, el significado y la magnitud de las relaciones entre los seres vivos y el medio ambiente no vivo. Muchos investigadores indican que la ecología es el estudio de la estructura y función de la naturaleza.”

En el libro “Manual legal del Turismo”, ediciones legales de la editorial Corporación MYL, nos da el concepto de cabaña, y expone que: “es todo establecimiento hotelero situado fuera de los núcleos urbanos, preferentemente en centros vacacionales, en los que mediante precio, se presta servicios de alojamiento y alimentación al público en general, en edificaciones individuales que por su construcción y elementos decorativos están acordes con la zona de su ubicación y cuya capacidad no sea menor de seis cabañas.”

En el “Manual legal del Turismo”, ediciones legales, de la editorial Corporación MYL, nos habla de los aspectos generales de la actividad turística nacional que” ha sido declarada prioritaria para el desarrollo socioeconómico de la república del Ecuador para ello la ley especial de desarrollo turístico vigente desde el 28 de enero de 1997, hasta el 27 de diciembre del 2003 fecha en la que fue derogada por la nueva ley de turismo, creó los órganos administrativos rectores encargados de formar, dirigir, normar y supervisar la política nacional de turismo. La nueva ley complementó, eliminó y reformó varios de estos órganos. La Constitución Política del Estado garantiza la libre asociación, contratación e inversión en las diferentes actividades económicas; especialmente de las provenientes de capital extranjero. Se trata de incentivar la inversión y reinversión turística tanto nacional como extranjera. El estado tiene la obligación de planificar, impulsar y ejecutar la infraestructura pública básica y necesaria en y hacia los sitios, centros y zonas de interés turístico y áreas naturales. ”

En la página web: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_economicas/turismo/metodo/turismometodologia.pdf, de la autoría de INE Santiago de Chile, nos da algunos conceptos acerca del alojamiento turístico y dice: “**Establecimiento de Alojamiento Turístico:** Son aquellos establecimientos en que se presta comercialmente el servicio de alojamiento por un período no inferior a una noche (pernoctación); que mantengan como procedimiento permanente, un sistema de registro e identificación del cliente cada vez que éstos utilizan sus instalaciones; permitan libre acceso y circulación de los huéspedes a los lugares de uso común y estén habilitados para recibir huéspedes en forma individual o colectiva, con fines de recreo, deportivos, de salud, de estudios de gestiones de negocios, familiares, religiosos, vacacionales u otras manifestaciones turísticas. Así también nos da las definiciones de: **Capacidad ofrecida:** Es la oferta normal de

habitaciones, suites, departamentos, cabañas de motel, sitios y cabañas camping y camas disponibles por los establecimientos. Además, del número de personas ocupadas en éstos establecimientos, ya sean permanentes o contratadas para la temporada de mayor flujo turístico (de temporada). **Capacidad de habitaciones ofrecida:** Se refiere sólo a la condición de “habitación”, no incorpora los “sitios de camping” que ofrecen algunos establecimientos. **Pernoctación:** Corresponde al número total de noches “por cada una” de las personas que ocuparon las habitaciones, por lo que es muy difícil que la pernoctación sea igual que la llegada, a no ser que cada persona que llega al establecimiento se quede sólo una noche”.

5. ESQUEMA DE CONTENIDOS:

Introducción:

Antecedentes y objetivos.

Problema resuelto

Metodología utilizada

Justificación e importancia

1. CAPITULO I

1.2 Contexto teórico

1.1.4 Concepto de industria turística según la ley de Turismo.

1.1.5 Conceptos generales de alojamiento

1.1.6 Reglamentos generales de la Ley de Turismo

2. CAPITULO II

3.8 Caracterización del lugar

3.8.1 Ubicación

3.8.2 Datos Geográficos

3.8.3 Mapa de ubicación

3.8.4 Mapa vial

3.9 Diagnostico FODA

3.9.1 Impacto ambiental

3.9.2 Impacto social

3.10 Recursos naturales del sitio

3.10.1 Recursos naturales de flora

3.10.2 Recursos naturales de fauna

4 CAPITULO III

2.1 Propuesta de servicios

2.1.1 Servicios generales

2.1.1.1 Alojamiento

2.1.1.2 Recepción

2.1.1.3 Central Telefónica

2.1.1.4 Botiquín de Primeros Auxilios.

3.1.2 Servicios Complementarios

3.1.2.1 Transportación

3.1.2.2 Alimentación (Cafetería)

3.1.2.3 Parqueadero.

3.1.3 Servicios Adicionales

3.1.3.1 Recreación

2.2 La hotelería como sistema organizado

2.2.1 El establecimiento hotelero

2.2.2 Factor humano, material, financiero

2.3 Organización de un establecimiento hotelero

2.3.1 Organigrama jerárquico

2.4 La administración y el sistema hotelero

2.4.1 El sistema administrativo

2.4.1.1 Planeación

2.4.1.2 Organización

2.4.1.3 Dirección

2.4.1.4 Control

2.5 La seguridad y la gerencia

2.6 Gerencia y calidad

2.6.1 Servicio y calidad

2.6.2 Calidad y gerencia

2.7 Propuesta de diseño de la infraestructura

2.7.1 Distribución de ambientes

2.7.2 Proforma de costo de infraestructura de cabaña a breves rasgos.

3 CAPITULO IV

4.1 Conclusiones y Recomendaciones

4.1.1. Conclusiones

4.1.3 Recomendaciones

6. METODOLOGÍA:

El método que servirá de base para la realización del presente trabajo es el método inductivo, por cuanto se efectuará los análisis de los temas mencionados en el esquema de contenidos, con el objetivo de realizar una propuesta de guía operativa y funcional para el establecimiento de cabañas turísticas, caso de aplicación sector la Paz. Así como también me apoyaré en la Investigación Exploratoria de Campo: debido a que esta información se recopilará mediante las visitas de observación en el lugar, ayudándome en las técnicas de investigación como son: observación, entrevistas, grupos focales, así también se empleara la investigación bibliográfica:

esta utilizaré con el objetivo de que por medio de la recopilación de información de libros, revistas, internet, etc., dar un soporte teórico para poder desarrollar el presente proyecto. Así mismo me basaré en el método de Investigación Científica; debido a que esta conduce a la búsqueda de conocimientos mediante la aplicación de técnicas y métodos; como es el exploratorio ya que la Paz es un lugar poco conocido y es necesario resaltar los beneficios que posee el sitio, los cuales pueden ser aprovechados de manera respetuosa. De la misma manera me serviré del método de observación ya que este permite conocer la realidad del lugar para poder realizar el proyecto sobre una base existente y finalmente me serviré de la investigación aplicada, ya esta me permite poner en práctica los conocimientos adquiridos durante estos años de estudio universitario.

7. BENEFICIARIOS

7.1 DIRECTOS:

Los beneficiarios directos serían los posibles clientes que utilicen los servicios de las cabañas y sus dueños.

7.2 INDIRECTOS.

Los beneficiarios indirectos serán la población local de la Paz, ya que debido al incremento de la afluencia turística en el sector, la economía de sus pequeños negocios mejorará.

8. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

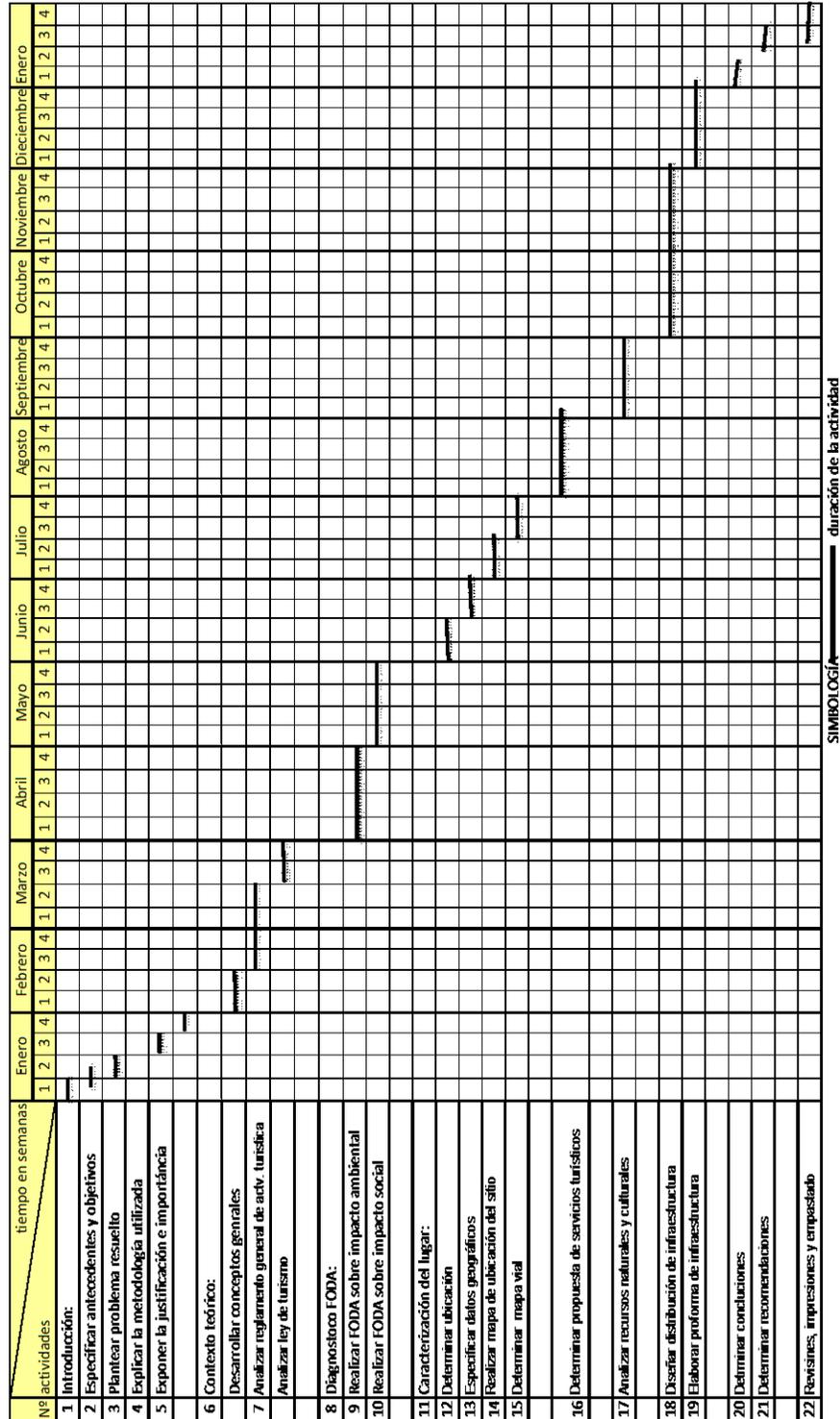
Técnica	¿A quién o qué?	¿Para qué?
Revisión bibliográfica.	Libros, tesis e internet	Compilar la información necesaria para el desarrollo de la propuesta de proyecto de cabañas.
Observación	Lugar: parroquia la Paz, cantón Nabón, ubicada a una hora de la ciudad de Cuenca. Vía panamericana sur.	Para el diseño de la infraestructura.
Entrevista	Técnico sobre impactos ambientales.	Para poder realizar un análisis FODA.
Grupo focal	Representantes de la población de la Paz.	Para poder realizar un análisis FODA.

9. PRESUPUESTO

ACTIVIDADES	COSTO
Introducción:	
Especificar antecedentes y objetivos	
Plantear problema resuelto	
Explicar la metodología utilizada	
Exponer la justificación e importancia	
	30
Contexto teórico:	
Desarrollar conceptos generales	
Analizar reglamento general de actv. turística	
Analizar ley de turismo	
	70
Diagnostico FODA:	
Realizar FODA sobre impacto ambiental	
Realizar FODA sobre impacto social	
	80
Caracterización del lugar:	
Determinar ubicación	
Especificar datos geográficos	
Realizar mapa de ubicación del sitio	
Determinar mapa vial	
	80
Determinar propuesta de servicios turísticos	50
Analizar recursos naturales y culturales	70
Diseñar distribución de infraestructura	
Elaborar proforma de infraestructura	
	100
Determinar conclusiones	
Determinar recomendaciones	
	20
TOTAL:	\$ 500

10. CRONOGRAMA

10.1 CRONOGRAMA DE TRABAJO



11 BIBLIOGRAFÍA

11.2 Libros

- MOLINA, Sergio* **“Turismo y Ecología”**. Marzo 2006.
Editorial Trillas, 117 págs.
- EDICIONES legales* **“Manual legal de Turismo”**. Marzo 2005.
Editorial, corporación MYL, 993 págs.
- MINTUR* **“Reglamento general de actividades turísticas”**,
Ecuador 2002 Decreto Ejecutivo 3400. 59 págs.

11.3 Páginas de internet

- BOLORINO, José* **“Turismo sostenible”**
<http://www.turismo-sostenible.org/docs.php?did=1>
26/10/10
- DIARIO C* **“Definición de turismo sustentable”**
http://www.diarioc.com.ar/produccion/Turismo_sustentable/15891
25-10-10
- INE, Santiago de Chile* **“Establecimiento de Alojamiento Turístico”**
[http://www.ine.cl/canales/
chile_estadistico/estadisticas_economicas
/turismo/metodo/turismometodologia.pdf](http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_economicas/turismo/metodo/turismometodologia.pdf)
4/11/10

ANEXO DOS

Recurso Escénico de la Paz



Anexo 2.1: recurso escénico



Anexo 2.2: recurso escénico



Anexo 2.3: recurso escénico



Anexo 2.4: recurso escénico



Anexo 2.5: recurso escénico



Anexo 2.6: recurso escénico



Anexo 2.7: recurso escénico



Anexo 2.8: recurso escénico

Vía de Acceso (Panamericana Norte)



Anexo 2.8: Vía Panamericana Norte



Anexo 2.9: Vía Panamericana Norte

Situación actual del Sitio



Anexo 2.10:Entrada al sitio



Anexo 2.11: Camino de Ingreso



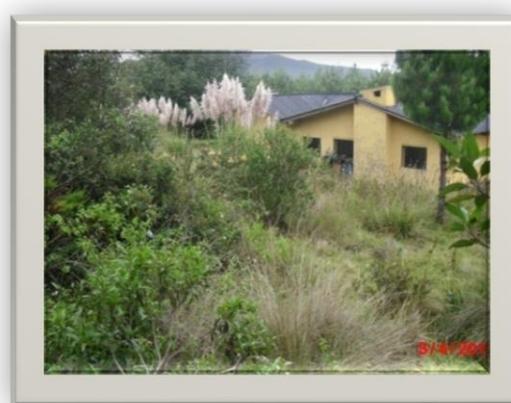
Anexo 2.12; camino de ingreso al sitio



Anexo 2.13; camino de ingreso al sitio



Anexo 2.14; infraestructura existente



Anexo 2.15; infraestructura existente



Anexo 2.15; infraestructura existente



Anexo 2.16; infraestructura existente



Anexo 2.17; infraestructura existente



Anexo 2.18; bosque de pinos

BIBLIOGRAFIA

LIBROS:

- César Ramírez Cavassa. Hoteles, gerencia seguridad y mantenimiento, editorial Trillas, 417 pág., 1995 segunda edición.
- Molina Sergio. Turismo y Ecología, Editorial Trillas, Marzo 2006., 117 págs.
- Ediciones legales. Manual legal de Turismo, Editorial corporación MYL, Marzo 2005, 993 págs.
- MINTUR, Reglamento general de actividades turísticas, Ecuador 2002 Decreto Ejecutivo 3400. 59 págs.

ENCICLOPEDIA:

- De la Torre, L; H. Navarrete, P. Muriel M.M.J. Macía y H. Balslev. Enciclopedia de las plantas útiles del Ecuador. 2008.

DOCUMENTOS ELECTRONICOS:

- <http://www.turismo-sostenible.org/docs.php?did=1>, 26/10/10, 10:44 am
- http://www.diarioc.com.ar/produccion/Turismo_sustentable/15891, 25-10-10, 13:45 pm
- http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_economicas/turismo/metodo/turismometodologia.pdf, 4/11/10, 15:39
- <http://www.paramo.org/files/recursos/sumapaz.pdf> visita, 8/01/ 2011, 9:55am

- <http://www.mitecnologico.com/Main/ConceptosBasicosImpactoAmbiental> visita, 9 /01/2011, 12:00am
- <http://www.bidnetwork.org/download?id=114040> visita , 6 /02/ 2011 8:57 pm
- <http://www.cga.cuenca.gov.ec> visita, 21/02/ 2011, 9:35 pm
- <http://www.biobol.org> visita , 26/02/ 2011, 4:34 pm

OTRAS FUENTES:

- Comunidad de la paz
- BCV JULIO 2008